

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
7.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Vespertina)

JUEVES, 9 DE MAYO DE 2019

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA JANET EMILIA SÁNCHEZ ALVA

—A las 17:07 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenas tardes, señores congresistas.

Siendo las 5 de la tarde con 7 minutos del jueves 9 de mayo de 2019, damos inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ética Parlamentaria, contando con el *quorum* respectivo.

Como primer orden y único Orden del Día es la audiencia recaído en el Expediente 136-2018-2020/CP-CR.

Vamos a dar inicio a la audiencia convocada en el marco de la investigación respecto de la denuncia contenida en el Expediente 148-2018-2020 seguido contra el congresista Roberto Gamaniel Vieira Portugal.

Al ser una denuncia de oficio, escucharemos, en primer término, a los testigos; posteriormente, escucharemos los descargos del congresista denunciado.

Vamos a invitar al primer testigo, el señor Guillermo Wenceslao Venegas Vieira.

Por favor, lo invitamos a pasar.

Muy buenas tardes, señor Venegas Vieira.

Le agradecemos su presencia en esta comisión y le dejamos en el uso de la palabra para que usted pueda dar su manifestación al respecto de esta denuncia.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Ya, doctora.

La señora PRESIDENTA.— Sí, por favor, puede hacer uso de la palabra para que explique la denuncia.

¿Sabe por qué se le ha invitado a esta comisión?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— [...?]

La señora PRESIDENTA.— *Okay.*

El congresista Vieira está siendo investigado en esta Comisión de Ética Parlamentaria por una denuncia que usted interpuso ante los medios de comunicación.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Correcto.

La señora PRESIDENTA.— Así que, por favor, para que usted dé su manifestación al respecto de esta denuncia.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Ya. ¿El día que ustedes quieren lo de la grabación? ¿Qué es lo que necesitan?, perdón.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Exponer su denuncia.

La señora PRESIDENTA.— Claro. Sustente usted la denuncia que hizo en el medio televisivo respecto del congresista Roberto Vieira.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— *Okay.*

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Para qué otra cosa lo hemos citado.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Está bien, perdón, [...?]

La señora PRESIDENTA.— Adelante, por favor.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— [...?]

La señora PRESIDENTA.— No, no se preocupe, no se preocupe.

Adelante, por favor.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— *Okay.*

El señor Vieira, como ustedes saben, ahí en el audio se escucha, me pide un monto para levantar la sanción de una caducidad que no es legítima y no tiene fundamentos. Entonces, por eso fue que hice la grabación, para poder tener pruebas de lo que él me estaba pidiendo.

La señora PRESIDENTA.— Señor Venegas, ¿le parece si mejor los señores congresistas le preguntan?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Correcto, no hay problema.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Entonces, vamos a pasar a esa parte.

¿Si algún señor congresista desea hacerle alguna pregunta al señor Guillermo Venegas?

Congresista Letona, tiene la palabra.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Gracias, presidenta.

Darle la bienvenida al señor Venegas.

En primer lugar, quisiera preguntarle, porque considero que el hecho de grabar a una persona *per se* en mi concepción y en mis principios es complicado, porque quisiera entender qué lo motivó, o sea, cuál fue la motivación que usted tuvo para grabar a su primo ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Responda, señor, por favor.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— *Okay.*

Perdón, podría pedir que este mi abogada acá junto a mí un momentito.

La señora PRESIDENTA.— Sí, no hay ningún problema.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Gracias.

Ya. Ahora, con el tema...

La señora PRESIDENTA.— En el micro, por favor.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Perdón.

La señora PRESIDENTA.— Ya. *Okay.*

Sí, cuando le toque el turno a la señora abogada, ya ella va a dar sus datos de ley.

Continúe, señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No tenía ninguna prueba, entonces lo único que me quedaba hacer era grabarlo y yo, la verdad, primera vez que lo hacía en mi vida, algo incómodo, pero necesitaba hacer eso.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— En las reuniones que usted estuvo con el congresista Vieira, ¿en algún momento él le manifestó a usted que ese dinero que le solicitaba era para la contratación de un abogado?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Para nada. La única vez que salió la palabra abogado en la conversación fue cuando yo le dije que... él me pide, al final me pide la resolución donde estaba la caducidad y las pruebas que mi abogada presentaba, es el único momento en que él menciona la palabra abogada.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— ¿Y en algún momento le refirió para qué era ese dinero que le pedía?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No. Él dijo que podía, como ustedes escucharon el audio, que en dos días lo podía solucionar, que le diera 5000 primero y 10 000 contra entrega.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— *Okay.*

¿En alguna oportunidad, en estas conversaciones con el congresista Vieira, él le da los nombres de sus supuestos contactos al interior del Ministerio de la Producción?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No, nunca.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— ¿No le hizo referencia con quiénes contactaba él?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Nada. Él solo mencionaba así cosas generales, como que estaba hablando con el ministro, con la secretaria, pero de ahí nada más.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— *Okay.*

Nada más, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Letona.

¿Algún otro señor congresista? Correcto.

Congresista Mulder, tiene la palabra.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Preguntarle, por su intermedio, presidenta, a nuestro invitado, ¿cómo comenzó el tema?, ¿usted lo llamó para pedirle que él haga alguna gestión específica sobre un problema o él fue el que lo llamó a usted porque necesitaba que usted lo ayudara en algo?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Él fue el que me llamó.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Lo llamó para solicitarle ¿qué?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— La primera vez que él me llama, el día 3 de marzo, perdón, el día 3 de marzo...Gracias. El día que llama, 3 de marzo, usted sabe, él es mi primo hermano, su padre es hermano de mi mamá, y me llama el domingo a las 7 y 30 de la mañana. Primera llamada de él: "ah, ¿qué querrá? No le contesté; segunda llamada; tercera llamada no le contesté y me preocupé, porque dije: "de repente le está pasando algo a mi tío y quieren hacerme saber", porque yo vivo cerca de la casa de su padre. Entonces, contesto y me dijo: "primo, vente que tengo un tema del Horizonte positivo". El Horizonte es una lancha de su hermano con otro primo. Entonces dije: "de repente su hermano se ha animado a vender y voy a ir, pues ¿no?, a ver qué pasa.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿A vender qué?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— A vender su lancha.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿Su embarcación?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Otra embarcación.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Ya. ¿Usted estaba interesado en comprar?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No, pero mi primo. Dije: "si su hermano la vendía sí, por qué no".

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— De acuerdo.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Entonces yo fui con esa idea, tranquilo, con el corazón abierto a escuchar a mi primo. Y llegué y ahí empezó, como que estaba hablando con el señor ministro: "nos encontramos a las 10 de la mañana", y todo, ta, ta, ta.

Después habló con una persona, que sí la puso en *speaker* y dejó escuchar: "oye, ya hablé con el hombre y tenemos que encontrarnos con él a las 10 de la mañana el martes, ten todos estos temas listos". Y él le dice: "ya, entonces nos encontramos en Miraflores, dame tus coordenadas". "Okay". Y acaba con eso y me empieza todo a decirme ¿no?: "yo te soluciono el problema de la caducidad de la lancha, pero quiero 25 000 dólares".

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— O sea, él le dijo a usted: "la lancha está con un problema, que es el de la caducidad..."

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Claro.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ...y yo voy a hacer un trámite ¿no?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Exacto.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿Pero que usted hablara con el supuesto vendedor, no él?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿Quién es el que tenía que decir: "dame 20 para que usted se quedará con 5", que era la frase...

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Claro, mi primo, o sea, otro primo que vivía en Estados Unidos.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Ah. Entonces...

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— [...?].

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Está bien, pero usted tenía que decirle a él...

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Correcto, que yo le pase el mensaje a él.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿Que son 20 000?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— 25 000 primero.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿25 000 para el congresista?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Correcto.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Ya. De manera que, entonces, cuando él lo llamó lo que después le pidió era que usted se prestara a esta gestión ante ese otro primo...

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Claro.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ...pidiéndole esa cantidad.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Eso fue la primera reunión...

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Ya.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— El día 3.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Ya.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Entonces me dice: "dile 25". Entonces, yo le dije: "bueno, no creo, pero lo voy a hacer". Y de ahí seguí al día 17. Ya el lunes tomo la decisión de grabar, porque no tenía ninguna prueba, ninguna..., nada, dije: "tengo que hacerlo", y lo llamé.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Ya, correcto.

Entonces él dio a entender en algún momento que esa plata que iba a recibir, esos 25 que iba a recibir, y de los cuales le dijo: "agárrese usted 5", ¿era para sobornar a un funcionario público del Ministerio de Pesquería?, ¿dio a entender que era para eso?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No tengo la menor idea para qué lo iba a usar, pero me estaba pidiendo el dinero para algo, obviamente.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Ya.

¿Y el dinero le iba a dar el otro primo, supuestamente?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Claro.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿Que era el dueño de la embarcación?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Correcto.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— De acuerdo.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mulder.

¿Algún otro congresista?

Congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Ahora más o menos que me va cuajando un poco la idea, pero discúlpeme si soy reiterativa, entonces, si el congresista Vieira no le manifiesta que es para pagar un abogado, ¿usted desprende de la conversación que ese dinero era para él, a cambio de él gestionarle la revocatoria de las resoluciones?, ¿eso podría deducir usted de la conversación?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Correcto.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— *Okay.*

El congresista Vieira en reiteradas oportunidades ha señalado, y yo lo he escuchado en algunos medios, que él conoce mucho de la actividad pesquera, porque en su momento ha sido armador pesquero. De la búsqueda que hemos hecho en los registros y personalmente he trabajado cerca de siete años en el Ministerio de la Producción, nunca había escuchado hablar del señor Vieira como armador pesquero, pero ¿eso es verdad?, ¿usted tiene conocimiento que él tenga propiedad sobre embarcaciones pesqueras?, ¿que tenga título de armador pesquero?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Que yo sepa no.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Nada más, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Letona.

Congresista Sarmiento tiene la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, presidenta.

Saludar al señor Guillermo Venegas.

Yo lo que quería hacer..., la pregunta es: para que el congresista Vieira pueda tener la capacidad de hacer lo que quería hacer con La Ponce II, ¿debe haberle manifestado a usted cuáles eran sus influencias en el Ministerio de la Producción?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Como le digo, él siempre hablaba como que controlaba todo de la manera que yo lo dije: ¡guau!, o sea, que él había colocado a ministros, que movía esto, movía el otro. Me dijo: "yo en dos días lo saco", me dijo. Yo el martes salgo con él y el jueves ya lo tengo listo", así de simple.

La señora PRESIDENTA.— Para que continúe, congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Sí, pero él nunca le dijo ¿cuáles eran sus contactos dentro de Produce?, ¿o a qué nivel tenía sus contactos, a nivel de ministro, a nivel de directores ah?, [...?].

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Nunca mencionó nombre de nadie, para nada.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda...

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— ...a la pregunta del congresista.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Sí. Él nunca mencionó ningún nombre.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— ¿En algún momento él dijo que era presidente de una Comisión de Fiscalización, de las compras de Produce y la reducción de multas, precisamente, que tenía ese poder porque estaba manejando o dirigiendo la Comisión de Fiscalización sobre ese tema?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Él mencionó que estaba en la presidencia de Fiscalización, sí, pero ahí nada más.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Sarmiento.

Gracias, congresista.

Congresista Narváez, tiene la palabra.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

Saludando a todos los colegas y también al invitado y a la profesional que le acompaña.

¿Usted es su primo?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Correcto. Primo hermano.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Primo hermano. En la familia normalmente nos conocemos, porque creo que vive también cerca a su padre de él, y antes habrá vivido seguramente él también en esa casa ¿no? ¿Qué imagen tiene de él, de este hecho hacia atrás?, ¿cuál es la imagen que tiene usted de su primo?, o sea, ¿como congresista de la República se sentían orgullosos de él? Eso es importantísimo saber, porque no creo que de la noche a la mañana una persona va a tomar una decisión de esa naturaleza, (2) que es tan grave y tan delicada y también se presta a que...

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Correcto.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— ...puede haber dudas también...

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Personalmente, como primo, ¿okay?, podía... Voy a ser claro con esto, yo soy, espero no ofender a nadie aquí, soy totalmente apolítico, he votado una o dos veces para poder salir de viaje, porque sino no podía salir. Pero yo

creo que viene mucha gente acá, al menos aquí en Perú hay que ser un profesional para ser un congresista, para mí, ¿okay?

Yo no sé qué carrera habrá tenido mi primo, porque lo dejé de ver muchos años, estuve viviendo en el extranjero, y para mí fue una sorpresa que salió de congresista, dije: ¡qué bueno! Pero también cuando vi, empecé a analizar las cositas que hacía, y ya no, ¿me entiende? No tuve mucho roce con él por 20, 25 años.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Cuando le empezó a hablar del tema, ¿usted confiaba en que era verdad lo que le decía, que era posible o factible que podría realizarse, o al toque usted dudó?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Yo he dudado hace mucho tiempo por su manera de ser, de hablar: "ah, que yo hago esto, yo hago el otro", y la verdad nunca lo he visto hacerlo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Y si sabía que era así, ¿por qué tomó la decisión de grabarlo?

La señora PRESIDENTA.— Señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Porque...

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— ¿Tenía algo en contra de él, algo personal?

La señora PRESIDENTA.— Señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No. Nada personal, sino que la caducidad es lo que me llevó a mí, la caducidad es totalmente ilegal, es lo que pasa. Entonces dije: "él por qué quiere cobrarme por algo que es simple".

La señora PRESIDENTA.— Una interrupción.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Interrupción me pide la congresista Letona.

La señora PRESIDENTA.— Interrupción a la congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Gracias, congresista Narváez; gracias, presidenta.

Señor Venegas, ahí justamente yo quería hacer un break, porque de acuerdo a lo que he podido leer, usted manifiesta no solamente que la caducidad del permiso de pesca ha sido un hecho ilegal y, entiendo, que esto está en revisión en el Ministerio de la Producción, sino que usted había tomado conocimiento que el congresista Vieira también tenía que ver con esa ilegal declaración de caducidad. ¿Tiene usted alguna prueba respecto a esta información?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Estuvimos el día 26 de noviembre, si no me equivoco, del 2018, y le cuento toda la historia para que esté claro ah...

La señora PRESIDENTA.— Resumen, por favor.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Estaba yo reunido con uno de los patrones de lancha y lo llamaron a él diciéndole que se acercara al ministerio, que iba a haber una reunión de bacaleros. Entonces, yo dije: "hay que ir allá, doctora", y fuimos.

En el proceso, que estamos esperando, no teníamos necesariamente que estar en el ministerio nosotros, para nada, pero fuimos, vi reunirse al patrón de la lancha con otros señores del gremio de bacaleros y salieron del frente, de la parte del área de Mesa de Partes, ellos estaban al frente de un restaurante, y caminaron hacia el costado del edificio por donde ingresan los carros. Entonces, lo seguí y lo vi entrar, llegó el congresista, subió a todos a su carro y entraron.

De ahí nosotros hemos regresado a la Mesa de Partes y la doctora solicitó que íbamos a ingresar a una reunión de los bacaleros, de la cual no estábamos invitados, y no nos dejaron entrar. Pero parece que no hay registro de que ha estado el señor Vieira ese día ahí, eso fue el 26; el 28 iniciaron el proceso de caducidad.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— *Okay.*

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez, para que continúe.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

Usted dice que no tenía mucha confianza ¿no? ¿Por qué le grabó?, ¿cuál era su objetivo?, ¿qué iba a hacer, según usted, con esa grabación?, ¿hacerle saber a su primo, por ejemplo, de que éste le estaba pidiendo supuestamente dinero?, ¿o es que quería demostrarle al país de que tenía un familiar que no debe estar en ese cargo pidiendo dinero, algo así?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Ya. No solo eso, era que él..., o sea, yo no tenía una prueba, mi otro primo podía decir también: "oye, no te ha dicho nada", o sea, ahí yo tenía una prueba de algo, pasara o no pasara ¿no? que lo iban a hacer. Que yo, de hecho, le dije: "esto no tiene valor", le dije: "es una caducidad que está mal fundamentada", punto.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— ¿Y por qué toma la decisión de hacerlo conocer en la prensa?, ¿qué cosa le motivaba a usted?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No tenía cómo ponerlo en claro, por ejemplo, no puedo yo ir al ministerio y decir: "oye, esto está haciendo mi primo y que tenga un proceso para lo de mi caducidad". A mí lo que me interesaba era la solución del problema de nosotros, no él.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta; muchas gracias, señor.

La señora PRESIDENTA.— *Okay.*

El congresista Quintanilla tiene la palabra.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias, señora presidenta.

Un saludo a los colegas asistentes y al público presente; y también saludar la presencia del señor Guillermo Venegas.

Yendo en la línea de las preguntas anteriores, ¿usted ha tenido en alguna oportunidad algún negocio junto con el señor congresista Roberto Vieira antes, con anterioridad?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Ni antes ni ahora.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Ya. ¿Usted ha tenido algún conflicto o enemistad?, ¿cuál ha sido su grado de relación?, ¿o ha sido una relación fría o muy cercana?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No, no he tenido ningún problema con él, siempre he tratado a todos mis primos con, creo, bastante cariño; y no, personalmente no.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— ¿En qué momento usted sospecha que esto es una extorsión?, ¿o cómo lo calificaría ese pedido que le hace el señor congresista Roberto Vieira?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Para mí un abuso de poder, nada más, personalmente, o sea, el sentirse que podía mover, vamos a decir, él puede mover sus fichas, sus piezas.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— ¿En qué otras oportunidades y cómo usted ha sentido que él trataba de ostentar que tenía poder?, ¿o es el único caso en el que ha tenido usted esa sanción, de que él hacía alarde de poder?

La señora PRESIDENTA.— Señor Venegas, para que responda.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Siempre ha hecho alarde "de que he estado ahí, "de que yo puedo hacer esto", "yo puedo hacer lo otro", esto es fácil", cosas así.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Finalmente, ¿usted siente que tiene un grado de enemistad, fuera de este hecho, que lo lleve, digamos, a tener alguna diferencia o encono con el señor Roberto Vieira?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— *Okay.* Hasta ahora yo no había, o sea, hasta que hemos comenzado este tema, porque ahora él me busca, va a los sitios donde yo frecuento, canchas de fulbito, donde voy a jugar; va a buscarme, pregunta a los amigos míos de ahí por mí, lo que nunca ha hecho antes; ni siquiera nos ha ido a ver jugar; me ha estado llamando estafador, sicario.

La señora PRESIDENTA.— Para que continúe.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias.

Yo acabé.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Quintanilla.

Congresista Narváez, tiene la palabra

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— ¿Alguna vez usted o su primo han tenido alguna embarcación que también tuvieron caducidad, otras embarcaciones?, ¿han tenido alguna experiencia de temas de caducidad con otras embarcaciones?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— ¿Nunca han arreglado de esta forma que se está presentando, así, algún problema de multas ni caducidad ni nada?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Nunca nada.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— ¿Siempre han tenido todo correcto las embarcaciones?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— [...?]

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— ¿Y por qué tenía caducidad esa embarcación?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

La señora ABOGADA, Adelaida Alférez Durán.— ¿Me permite? ¿podría yo explicar eso?

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Si la presidenta ordena, sí.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

Por favor, sus generales de ley, doctora, y su número de colegiatura.

La señora ABOGADA, Adelaida Alférez Durán.— Me llamo Adelaida Alférez Durán, soy abogada, tengo colegiatura en el ilustre Colegio de Abogados del Cusco, 1335.

Y nosotros consideramos que la caducidad ha sido ilegalmente dada porque la norma expresamente establece que esas seis mareas que se le exige al señor Venegas debieron haberse hecho en un año calendario. Pero el ministerio, el año 2017, cambia las reglas de juego y establece una cuota, pone en ese año 160 toneladas, esas 160 toneladas se alcanzan en el mes de agosto y se suspende la actividad pesquera en bacalao el día 22 de agosto. Para esto la embarcación había estado con los permisos suspendidos hasta el 30 de diciembre de 2016, que se emite la Resolución 571 del 2016, con la que se levantan las suspensiones, previo cumplimiento de las observaciones que tenía la lancha, que eran declaraciones de pesca, declaraciones de no haber incrementado capacidad de bodega y, de repente, algún derecho de pesca que no se había cancelado.

Ha sido un proceso muy arduo de casi dos años que se ha tenido con el ministerio, previas cartas notariales y mucho más. El levantamiento ha sido objetivamente legal, con todas las reglas de ley.

Entonces ¿qué sucede? Se emite la resolución el 30 de diciembre y en el portal institucional, que dicho sea de paso, el día de hoy ya no figura ningún dato en el portal, todo está en cero, han cambiado, toda la información ha sido borrada, pero en ese entonces todavía aparecía como: "con el permiso suspendido".

Nosotros hemos tenido que acudir, mandar correos para que se pueda cambiar esa condición, porque la doctora Letona no me dejara mentir, cuando una lancha está con el permiso suspendido no puede zarpar, no puede zarpar, y eso se levanta el día 11 de mayo.

La pruebas al canto, acá están los registros del año 2017, 11 de mayo del año 2017, pese a que la resolución se emite el 30 de diciembre de 2016. Acá están los registros de los pantallazos del Ministerio de la Producción.

Entonces, ¿qué pasa? Si la lancha estaba parada tanto tiempo, obviamente, que necesitaba salir a pescar. Sucede que estaba alistándose para salir y se agota la cuota el 22 de agosto, se suspenden actividades. No podía salir desde esa fecha.

El ministerio agarra y dice: "vamos a hacer pescas exploratorias", perfecto, señala dos pescas exploratorias. En el mes de octubre se inicia la primera pesca exploratoria, solo incluyen 6 lanchas, con resolución directoral establecen qué lanchas tenían que pescar. No estaba La Ponce II.

Nosotros asumimos la titularidad con el señor el 20 de noviembre de 2017, 20 de noviembre, cuando la actividad estaba suspendida, ojo, suspendida hasta el 31 de diciembre. Entonces, a pesar de ello, el día 22 de noviembre nosotros le solicitamos al ministerio, mediante un escrito, que se nos incluyera en las pescas exploratorias, porque por lo menos había que tener un poco de dinero, esa es la verdad.

Entonces, nos responde, nos dice: "sí, los vamos a incluir". Pero la siguiente resolución, de igual manera, no se le incluye, solo dicen seis lanchas. Nos restringieron el derecho al trabajo.

Esas fueron las circunstancias en la que se dio la caducidad. La norma es clara, la tipicidad es clara, seis mareas en un año calendario. Señor, a esta lancha no se le dio el año calendario, esa fue la situación que se dio, por eso es que no pudo cumplir. ¿Y a quién le exigen? Al segundo armador, que asume el 20 de noviembre de 2017.

Creo que con eso... No sé si hay alguna pregunta más al respecto.

Dígame.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez, tiene la palabra.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— ¿A qué cree usted, no sé si eso puede contestar de repente la abogada, que sucede eso en el ministerio?, ¿qué es lo que pasa? O sea, ¿qué experiencia tiene de ver cómo maneja esos temas el ministerio?, porque a veces escuchamos decir que en el ministerio hay un montón de cosas que pasan: o que simplemente prescriban las sanciones administrativas, o lo mismo que puede ser, incluso, hasta manejados o negociados. ¿Algo tiene que haber, alguna historia tiene que haber que ustedes, supongo, que han analizado para que estos hechos se puedan presentar como una posibilidad, no es cierto?, porque si no hay posibilidad, no hay posibilidad, o sea, nadie puede hacer nada ¿no?, no te pueden ofrecer nada. Entonces, ¿cuál es el análisis que tiene usted sobre el tema?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señora abogada.

La señora ABOGADA, Adelaida Alférez Durán.—En realidad, nosotros no podemos indicar cuál es el tema, pero lo cierto es que tenemos que decir que hemos sido pasibles de muchas cosas. Inclusive, cuando hemos estado pescando el año 2018, inusualmente dijo la Dirección de Supervisión y Sanciones que vaya un inspector en la lancha, y así lo hicimos, dijimos: "ya que vaya, no hay problema", pero no se les da ese trato a las demás lanchas, uno.

Dos, solo a La Ponce II se le caducó el permiso, hay otras lanchas, porque la flota bacalera no solo son las seis anchas, tiene lanchas industriales, tiene lanchas artesanales y eso se puede ver en la data del ministerio.

Tenemos ahí una lancha, por ejemplo, la Ateneo, que yo he pedido el informe, que me digan las descargas que ha hecho y hasta ahora nadie me informa, (3) y tiene permiso para bacalao, eso solo es un ejemplo.

Creo que hay una Ribar XVII también igual, que es industrial, que tiene una capacidad de bodega de 123 metros cúbicos, que si pesca en una marea, imagínense, se lleva toda la cuota.

Y yo quisiera decirte esto más, el Ministerio no ha tenido en consideración ¿qué pasaría si esas 6 lanchas que pescan agotan la cuota cuando han hecho 5 mareas? Caducan a todas, exacto, caducan a todas, porque si ya ponen una cuota ya no pueden exigir en las mismas condiciones ni sancionar en las mismas condiciones. Eso es lo que nosotros reclamamos.

Y, por cierto, el señor congresista ha indicado que este procedimiento estaba muerto en el ministerio, que él había pedido el dinero para el abogado, para el contencioso. Mentira, señor, este procedimiento está en trámite. Yo acabo de enviar una carta notarial al ministerio para que resuelva.

Hemos solicitado una medida cautelar, le hemos dicho: "ministerio, por favor, danos el beneficio de la duda. Esto se está dilucidando, pero déjanos pescar", pero ¿déjanos pescar?, porque ¿qué va a pasar? Ahorita la cuota está corriendo, se va a agotar la cuota y nuevamente vamos a estar en el problema de la caducidad porque no pescamos las seis mareas. Eso es lo que está pasando.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez, para que continúe.

Pero antes, le damos la bienvenida al congresista César Villanueva.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

También agradezco al señor Guillermo Venegas y a la doctora que le acompaña.

Presidenta, creo que acá hay un tema que, como yo sugiero a la comisión, porque independientemente de lo que se investiga, es un tema sobre Ética y de carácter puntual a un congresista de la República, pero acá —por lo que acabo de escuchar— hay un tema, que debemos enviar tal vez algún comunicado a la Comisión de Fiscalización, que haga una investigación sobre estos hechos que se están presentando en este ministerio, porque esto no creo que sea un solo caso aislado, parece que es un tema mayor.

Entonces, creo que debemos hacer, en todo caso propiciar una comisión investigadora o, en todo caso, por lo menos Fiscalización, que se encargue de eso, de lo que he planteado por ahora.

Gracias.

Pide una interrupción el...

La señora PRESIDENTA.— Una interrupción al congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Solamente para aclarar tu pedido, aclarar tu pedido Eloy. Anteayer, en la Comisión de Producción, el congresista Olaechea ha presentado un informe sobre este tema, que se acaba de mencionar, sobre la caducidad de las licencias, de las multas, licencias desde el gobierno de Ollanta hasta su gestión de Olaechea, y allá hay unas conclusiones bastante importantes, en la cual se acordó en la comisión solicitar a la Comisión de Fiscalización y a la Comisión de Producción se forme una comisión investigadora o hacer una moción para que el pleno apruebe una comisión investigadora sobre esos temas. O sea, ya está.

Y también se le pidió que el informe de Olaechea pase a Ética como conclusión e invitar al congresista Olaechea a esta audiencia para que él pueda manifestar también su conclusión a ese informe.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Gracias, congresista Sarmiento.

Congresista Narváez, para que continúe.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Muchas gracias, presidenta.

Gracias por la información, congresista, me parece muy buena noticia.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Sí, saludando a todos los colegas congresistas que están presentes; y a usted, señor Venegas.

Una pregunta, ¿cómo es que se enteró puntualmente el congresista Vieira de que usted tenía, su embarcación tenía esta sanción de caducidad?, ¿usted le comentó?, ¿usted le pidió ayuda?, ¿cómo fue?, porque no es que él de la noche a la mañana se aparece y le dice: "dame 25 000 dólares" ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

A ver, señor Venegas, ¿le autoriza a su abogada para que pueda responder?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Por favor.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

La señora ABOGADA, Adelaida Alférez Durán.—Lo que pasa es esto, el señor congresista toma conocimiento probablemente como congresista y seguro que algunos congresistas, y acá también tienen conocimiento, que esta lancha ha sido pasible de una denuncia que ha sido interpuesta por el gremio bacalero, cuatro personas han firmado una denuncia en contra de la lancha indicando que hay una sustitución, de que la lancha había obtenido un permiso nuevo, y eso es absolutamente falso, porque la lancha tiene un permiso desde el 2003. Entonces a raíz de eso...

¿Puedo?

La señora PRESIDENTA.— Señora abogada, una interrupción solicita el congresista.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— No, no, no. Mi pregunta es más puntual, mi pregunta es ¿cómo el señor Venegas toma contacto con el congresista Vieira sobre este punto específicamente?, o sea, ¿el congresista se le acerca: "me he enterado que hay una sanción de caducidad sobre la embarcación?...

La señora ALFÉREZ DURÁN, Adelaida.— Así fue.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— ¿Usted le pide ayuda?, Eso quiero saber, señor Venegas.

La señora PRESIDENTA.— Sí, sí, sí.

Al respecto, señor Venegas, para que responda usted.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Perdón. ¿La llamada del día 3 de marzo de este año?

La señora PRESIDENTA.— Sí.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Solamente para terminar.

La señora PRESIDENTA.— Interrupción la congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Gracias, presidenta; gracias, congresista Cevallos.

Solamente para cerrar el círculo. Este gremio que hace la denuncia, muchos de nosotros, cerca de 14 congresistas recibimos la denuncia de ese gremio y corrimos traslado al Ministerio de la Producción en el marco de nuestras atribuciones. ¿Pero ese gremio es el mismo gremio que fue con el congresista Vieira a la reunión, que usted dice es clandestina y que no está registrada?, ¿son las mismas personas que usted vio que fueron hasta el estacionamiento?

La señora PRESIDENTA.— Señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No, no sé exactamente, porque a los señores del gremio no los conocía, algunos hasta ahora no los conozco, es todo lo que te puedo decir, no...

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Presidenta, yo quisiera, por favor, que quede en Acta que la comisión requiera al Ministerio de la Producción ¿qué personas acompañaron al congresista Vieira ese día?, ¿a qué actividad pesquera pertenece?, ¿si es bacalao de profundidad, si es anchoveta, si es jurel?, y ¿qué tema se trató? y ¿con qué funcionarios?

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Porque si nosotros recordamos, en la sesión pasada, el congresista Vieira pretendió recusarnos, el congresista Freddy Sarmiento y a mí, en el entendido que nosotros habíamos sido parte de una denuncia.

De lo que yo veo, los armadores pesqueros se agrupan por pesquerías, el gremio bacalero de bacalao de profundidad es un gremio muy pequeño, hasta ahorita serán 14 armadores, y eso, entonces el congresista Vieira al parecer tenía contacto con este gremio y, por lo tanto, debía saber, hace rato, que el congresista Sarmiento y yo lo único que hemos hecho es correr traslado. Es más, si él ha ido, supuestamente, a acompañar este gremio al Ministerio de la Producción, quisiera, por favor, que a través suyo la comisión oficie al Ministerio de la Producción para saber el contenido, la agenda de esa reunión, qué temas se trataron; para tener claro si tenía que ver con la embarcación, materia de la denuncia.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Letona.

Se oficiará al ministerio.

Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias, presidenta.

Después de que se comunica usted con el congresista Vieira o, al revés, sobre este tema de la sanción de caducidad, ¿usted le comenta esto a alguna persona, intercambia alguna opinión sobre este tema?, ¿o usted no conversó con nadie y fue directo al tema de la grabación?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Fue directo, yo tomé la decisión.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Ya sé. ¿Pero no tuvo contacto con ninguna persona en relación con este punto, ni con su abogada, que le sugirió: "haz esto, haz lo otro"? No. ¿Fue decisión suya, absolutamente, y nadie se enteró de esto?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Perdón. Yo lo comenté con mi abogada y con mi primo también, el de Estados Unidos.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Una pregunta, esto más conceptual: no es tan sencillo tomar una decisión, entiendo, de decir: sabes qué, voy a ir a grabarlo, ¿no es cierto?, y menos voy a grabarlo y voy a llevarlo a los medios, porque esto significa complicar no solo la situación del congresista, sino también la suya, de la exposición a los medios y todo.

Quisiera su opinión: ¿qué lo llevó en lo íntimo, porque además es un familiar suyo, a tomar esta decisión, si usted dice que no tenía ningún tipo de problema previo con el congresista Vieira? Quisiera escuchar su opinión.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— *Okay.* Le voy a decir, como primo, okay, me dolió bastante el acto mismo de él, de decirme: "yo te hago esto", ¿okay?, eso es lo que me motiva. Esa noche, te lo juro, no dormí para nada, desde el domingo que hablé al lunes.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— ...tomar una decisión así. Perdón.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— ¿Y por eso usted tomó la decisión finalmente de grabarlo y de llevarlo a los medios?

La señora PRESIDENTA.— Señor Venegas, para que responda.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Tomé la decisión de grabarlo, no había pensado en llevarlo a los medios ni nada, pero como él seguía ya insistiendo, ya cuando empezó a llamarme que: "oye, que ya lo voy a hacer, justamente viene el cambio de ministros y todo", y seguía. Dije: "este está en otro planeta, esto tengo que pararlo". Va a ser duro para mí, para mi familia, pero tenía que pararlo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Cuando usted dice: "tenía que pararlo", ¿a qué se refiere puntualmente?, ¿cuál es el razonamiento ahí?, ¿cortarlo?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Que la presión [...?], o sea, que...

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— O sea, ¿él lo estaba presionando a usted por el dinero o hay que pararlo porque es algo incorrecto?, ¿por qué?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— *Okay.* Es algo incorrecto. Él estaba ya presionando, me llamaba ya él, me llamaba él a mí: "vas a venir", todo ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Y, finalmente, usted para llevarlo a los medios ¿cómo hizo?, ¿contactó con alguien?, ¿conversó con alguien?, ¿cómo es que fueron estos audios a los medios?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Sí, lo conversé, y lo llevamos a los medios justamente al programa de Panorama y ahí comenzó todo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Lo más preciso, ¿con quién lo conversó para llevar a los medios?, ¿o alguien le conversó y le dijo: "llévalo a los medios", le dijo: "no lo lleves"?, ¿lo conversó con su familia?, ¿cómo se contactó con los medios?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Me están preguntando algo que no es materia del tema.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Lo que pasa, señor Venegas, es que aquí la dinámica de esta comisión...

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Ya.

La señora PRESIDENTA.— ...de que el congresista pueda preguntar al respecto de la denuncia, y consideramos que esto sí es materia de la denuncia también preguntar un señor congresista.

¿Tiene algún problema en responder?, sino...

La señora PRESIDENTA.— Una interrupción, la congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Es importante, señor Venegas, que se tenga en cuenta que parte de la defensa del congresista Vieira es que esto es un complot contra él y que esto supuestamente ha sido armado. Entonces, parte de nuestro interés es conocer cómo es que esto sale a la prensa, cómo es que hay estos contactos para poder desvirtuar cada una de los argumentos que en su defensa ha señalado el congresista Vieira y poder llegar a la verdad material del proceso; porque nosotros no tenemos ningún ánimo de sancionar al congresista Vieira si los temas fueran falsos, pero al existir indicios es que nos toca a nosotros hacer estas preguntas. Pueden ser que le resulten siendo incómodas y le pedimos disculpas, pero es parte de nuestro trabajo para llegar a la verdad material.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— *Okay.*

La señora PRESIDENTA.— Para que continúe el congresista Cevallos, por favor.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Para terminar de esclarecer este punto ¿no? Lo que dice la congresista Letona es correcto, mire, acá no estamos discutiendo cualquier cosa, estamos evaluando la conducta de un congresista de la República. Entonces, el congresista lo que señala, efectivamente, es que él no ha cometido nada incorrecto y que más bien hay una intencionalidad de hacerle daño. Por esa razón es que nuestra obligación, señor Venegas, es preguntarle, ¿no es cierto?, ¿si esto ha surgido a partir de su indignación?, ¿si alguien se lo sugirió?, ¿si han habido personas interesadas en que usted lo denuncie o no? Por eso es que tenemos que preguntarle este tipo de cosas, queremos saber realmente la verdad, qué pasó, cuáles fueron las motivaciones y, finalmente, cuáles fueron los procesos que llevaron a esta denuncia pública que todos conocemos.

Por eso, yo le agradecería nos conteste.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, señor Venegas, para que responda.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Perdón. Lo habíamos tratado, primero, con un medio de prensa, el cual me hizo a mí personalmente dudar porque estaba.., me decía: "bueno, nos encontramos a las diez", y nunca apareció; después otra vez otra cita y nunca apareció. Entonces yo dije: "no tiene interés en el tema", y nos movimos a otro medio de comunicación, y fue el programa de Panorama que vio la documentación, todo, y tomó el caso.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Y solo una última pregunta: cuando usted dice: "nos movimos", "fuimos", disculpe, ¿a quién se refiere? ¿a usted y a su abogada?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— A mi abogada.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— A su abogada. ¿Usted tomó contacto con su abogada...

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Correcto.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— ...en el mismo momento en que usted decidió hacer todo este tema de la grabación de los audios?

La señora PRESIDENTA.— Señor Venegas.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Correcto.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Ya.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Cevallos.

Congresista Narváez, tiene la palabra.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

Una pregunta, señor Venegas, ¿usted ha entregado algún monto de dinero al congresista Vieira?

La señora PRESIDENTA.— Señor Venegas, para que responda.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No, ni lo hice ni lo iba a hacer.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— ¿Solamente quedó en la propuesta y después ya pasó usted a hacer conocer, como dice, para frenar la presión. (4)

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Correcto.

La señora PRESIDENTA.— La Presidencia va a hacer algunas preguntas. Si son reiterativas, es para esclarecer este hecho, por favor, señor Venegas.

¿Cuál es la ayuda que le ofreció el congresista denunciado, respecto a la sanción de caducidad que tenía la embarcación Ponce II? Con exactitud y muy puntual.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Que él levantaba la sanción en dos días.

La señora PRESIDENTA.— Ya. ¿Eso fue todo?

¿En algún momento de las conversaciones sostenidas con el congresista denunciado, este le ofreció los servicios profesionales de un abogado para que pueda usted realizar las acciones legales correspondientes, a fin de levantar la sanción impuesta por Produce?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Nunca.

La señora PRESIDENTA.— ¿Nunca se habló de un abogado?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Nunca se habló de un abogado.

Como le dije anteriormente, el único momento en que se menciona la palabra "abogado" o "abogada" era cuando él me pide la copia de la resolución.

La señora PRESIDENTA.— ¿Su primo, el congresista denunciado, tenía algún apelativo dentro de la familia, dentro de su grupo familiar?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— ¿Nos puede decir, por favor, cuál es?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— "Chichi".

La señora PRESIDENTA.— ¿Perdón?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— "Chichi".

La señora PRESIDENTA.— ¿"Chichi"? ¿Por qué, ha? Disculpe.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— La verdad, somos 21 nietos de los Vieira, y todos tienen su "chapa".

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Por *Whatsapp* el congresista Vieira le envió fotos el 15 de marzo del 2019, que lo muestran en una reunión con la ministra de la Producción y con otras personas, las que son remitidas a las 12 y 13 horas, y luego, ese mismo día, a las 23 y 40 horas, se registra un mensaje que dice: "Enséñale a mis tías. Saludo".

¿Cómo explica este hecho?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Vendiendo. Estaba vendiendo, marketeándose él solo que estaba con la ministra y que "pásale a mis tías".

La señora PRESIDENTA.— De las copias de su *Whatsapp* se observa que usted tiene llamadas perdidas de "Ardilla", persona que usted identifica como su primo el congresista Vieira, con fecha 16 de marzo de 2019. Esto es a las 12 y 20 am y 12 y 31 am.

Luego, con fecha 17 de marzo del 2019 se ve otra llamada perdida a las 6 y 3 pm, para luego encontrar los siguientes mensajes que este le realiza a partir de las 6 y 8 de la tarde.

"Me urge hablar contigo para saber si quieren resolver su tema. Mi amigo el abogado, especialista del tema, debe agarrar cargo para hacer justicia del abuso que han cometido con ustedes, al dejarlos sin pescar. ¿Le has avisado a Beto? Dile que me llame si no quieren que el servicio, para decirle a mi amigo que ya no quieren. El doctor Julio García es conocedor del derecho marítimo pesquero".

¿Cómo explica usted esto?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Él me manda... Eso lo manda cuando él ya se había entrevistado con el periodista de *Panorama*.

La señora PRESIDENTA.— Ya. ¿Eso fue después?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Eso después, como para justificar lo que estaba haciendo.

Ahora, la razón de "Ardilla" es... yo lo tengo así. En mi teléfono me gusta personalmente poner nombres, porque en caso se lo roben el... esto y vayan a llamar a alguna persona y algo, ¿no?, directamente con el nombre.

Ustedes, como congresistas, de repente lo han visto alguna vez vestido con su saco negro largo, y para los de mi promoción se acuerdan del "Inspector Ardilla". Ya. Es la única razón que...

Ahora, ¿puedo decir algo más?

Él ahora también, una cosa que me hace sentir incómodo, es que... después que yo he entregado todas mis pruebas a Fiscalía, él tiene copia de todo el récord de mi teléfono, y ha llamado a personas allegadas a mí, mi familia, mis amigos, diciéndoles que me dejen mal porque cómo le estaba haciendo eso.

O sea, presionando a personas que él no conocía. Son amigos míos, personalmente.

La señora PRESIDENTA.— ¿Hace cuánto ha sido eso?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— En este proceso.

La señora PRESIDENTA.— Esta pasando.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Claro. Hasta ayer.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Lo más fácil. Ha llamado a una de mis primas y le ha dicho... prima hermana también de los dos, que porqué me llama y habla tanto conmigo. Así se lo dijo.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿De qué operadora es su...?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Entel.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, por favor.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Él ha obtenido esa lista de la Fiscalía. De lo que se ha entregado a Fiscalía.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y usted cómo puede asegurar eso?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Yo fui a Fiscalía, porque apenas pasó eso empezó a llamar a todas las personas. Entonces, todos mis amigos me dicen: "Oye, me ha llamado tu primo".

Mi prima comenzó a decirme: "Oye, me ha llamado "Chichi" y me está preguntando que porqué tanto hablo contigo, y yo lo he mandado a volar", me dice. Y así sucesivamente otros amigos.

Por eso, yo fui a Fiscalía el mismo día. Y ellos me dijeron que él había solicitado la lista y que como denunciado tenía derecho a recibir todo eso.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, vamos a, igual, hacerle la consulta a Fiscalía por ese detalle.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— ¿En algún momento de las conversaciones que el congresista denunciado sostiene con su persona, respecto al problema de su embarcación y apoyo que supuestamente este le daría para levantar la sanción, le ofreció el apoyo de algún abogado amigo suyo experto en temas de pesquería?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Nunca.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted le solicitó a su primo, el congresista Vieira, que le apoye con la experiencia de algún abogado en temas de pesquería? ¿Usted le pidió?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Para nada.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted le comunicó de estos hechos, de la supuesta extorsión, de la cual usted era víctima a su primo Pepe Roberto Vieira, quien es el propietario de la embarcación Ponce II? De ser así, ¿qué le dijo usted y qué fue lo que este le contestó?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Perdón. No capté la pregunta.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué usted le comentó sobre esta llamada y esta solicitud del congresista Vieira a su primo, el dueño de la embarcación, que también, creo, se llama Roberto Vieira? ¿Qué le dijo él?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Él me dijo que no lo iba a hacer. Pero yo ya tenía eso en mi mente, porque no tenía una prueba. O sea, podía quedar yo como que estoy mintiendo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Tiene usted conocimiento de que el congresista Roberto Vieira se haya comunicado con su primo, el dueño de la embarcación?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No. Y si lo ha hecho, sé que mi primo no le ha contestado.

La señora PRESIDENTA.— ¿Ha tenido usted contacto o ha hablado o conversado con el congresista Vieira, después de la denuncia de *Panorama*?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No.

La señora PRESIDENTA.— Porque son dos reportajes emitidos por este medio.

¿No ha tenido usted contacto?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Es una sola grabación. Dos extractos, pero una sola grabación. Todo está en un solo *tape*.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, ¿es el mismo caso cree usted, con mayores elementos?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No. Es la misma grabación. Y en ningún momento se habla de abogado. La única vez en que aparece "abogado" o "abogada", que no me acuerdo qué le dije, es cuando me pregunta:

"Tu tienes la resolución" y yo le digo: "Sí, pero ahí está el problema de la lancha". Y le digo: "El único problema es la caducidad, y está mal fundamentada". Le digo: "Es ilegal". Y agarra y me dice: "Me traes esa resolución y tráeme lo que tu abogada va a presentar".

Él sabía que yo tenía una abogada, ¿para qué quería otra abogada?

La señora PRESIDENTA.— El congresista Roberto Vieira sabía que usted tenía una abogada, que siempre lo apoya y lo respalda en estos temas. Perfecto.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Correcto. Y eso está en la grabación. Él mismo lo dice.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Una consulta ya más académico profesional.

¿Entiendo que el señor Julio César García Farfán es el abogado especialista en derecho pesquero, que el señor Vieira le recomendó?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Ahorita puede ser el primo de Santa Claus.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— ¿Nunca le dio el nombre?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Nunca. No sé quién es el señor.

La señora PRESIDENTA.— Señor Venegas, una última pregunta, por favor.

¿Usted viene siendo investigado o procesado por algún delito en Estados Unidos?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— No. Ni en Estados Unidos ni aquí.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Presidenta, el congresista Galván, que de la puerta me dijo que me hacía llegar esta relación de preguntas, que no son mis preguntas, creo que mi deber es entregársela a usted para que usted lo evalúe, y, si cree conveniente...

Pongo en su conocimiento las preguntas, porque yo qué me hago con esas preguntas.

Debería haber entrado.

Voy a leer la primera pregunta, por decir.

"Para que diga si usted ha trabajado antes en el programa periodístico *Panorama* con el reportero Marco Vásquez, en el año 2012 y 2013, tema referido a la pesca ilegal de anchoveta para harina de pescado, atendiendo intereses de empresas pesqueras".

Por el nivel de preguntas solamente quería que en la Comisión sepan, por un trabajo de transparencia, que esta relación lo han enviado.

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, todos los congresistas que se apersonan a esta Comisión tienen siempre el uso de la palabra para que puedan preguntar, para que puedan exponer respecto a cualquier caso.

En ese sentido, consideramos que si el congresista Galván ha conversado con usted, esto de parte de la Presidencia no procedería, pero son temas que si el congresista Galván tiene alguna duda él puede venir y exponerlas directamente.

Por respeto y por la sinceridad del congresista Narváez, por favor, si puede responder usted esa única pregunta.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Doctora, le voy a aclarar este tema, que es justamente algo que me está manteniendo fuera del ámbito de donde estoy trabajando con la lancha. No puedo ahorita acercarme a la lancha, al muelle de pescadores, porque me decapitan. Esa es la palabra.

Yo hice un trabajo, una grabación para el señor Roberto Vieira, a solicitud de él..

La situación fue así.

Llegué al muelle y estaba el señor del programa *Panorama*, grabando lo que estaba pasando con la pesca negra, la anchoveta, y todo. Que no es mi tema, porque nosotros éramos bacalao.

Como yo paro ahí, conocía a la gente y todo, tuvo problemas, le querían quitar la cámara al señor de *Panorama*, y lo ayudé a salir del muelle. Lo saqué y nunca lo volví a ver más.

A los dos días, me dice él: "Primo, necesito hacer una grabación de esto —me dijo—, he comprado unos lentes con grabadora y todo". Entonces, yo le dije: "Primo, sabes qué..."

La señora PRESIDENTA.— Disculpe. ¿Usted está hablando del congresista Vieira?

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Correcto. Esto antes de que sea congresista. Estamos hablando del 2012 o 2013.

La señora PRESIDENTA.— 2012 y 2013. Listo.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— De ahí yo le digo: "Sabes qué, primo, yo te lo hago, pero déjame a mi solo, a mi no me pongas..." "No, es que ya le he dicho..." Le había dicho a sus hermanos y no querían hacerlo.

Entonces, me dijo: "Te pago 500 dólares, me lo haces". Le hice la grabación. Yo le hice toda la grabación, desde el momento que toda la pesca negra, los Dino lo suben al camión y los llevan hasta la planta. Yo seguí a ese camión hasta la planta de superficie. Porque él me había dicho que iba a ser un tema contra los industriales.

Yo hice la grabación. Le entregué el USB y la memoria de mi cámara, que nunca me la devolvió. Y ahora él está diciendo que yo he hecho ese reportaje en el canal. Yo nunca había al canal. Yo desde que el señor salió de *Panorama* con su cámara nunca lo volví a ver.

El reportaje lo hizo el señor Roberto Vieira, no yo. Yo hice la grabación.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Venegas.

No habiendo más preguntas, le agradecemos su presencia en esta Comisión.

Disculpe si en algún momento ha sentido alguna incomodidad con alguna pregunta.

El señor VENEGAS VIEIRA, Guillermo Wenceslao.— Más bien disculpen. Como les digo, soy apolítico y respeto a todos ustedes. Aprecio, le digo la verdad... (5)

La señora PRESIDENTA.— Al contrario, usted parece muy político.

Muchas gracias por su presencia.

Puede retirarse cuando usted lo crea conveniente.

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, vamos a invitar al segundo testigo, el señor Marco Vásquez Centurión, periodista del programa *Panorama*.

Damos la bienvenida al señor Marco Vásquez Centurión, periodista del programa *Panorama*, a quien le agradecemos por su presencia en esta Comisión.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Muchas gracias, señora presidenta.

¿No sé si podría estar mi abogada, por cuestiones periodísticas?

La señora PRESIDENTA.— Sí. Por supuesto.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Gracias. Muy amable.

La señora PRESIDENTA.— Señor Vásquez, ¿tiene algo que exponer en referencia a esta denuncia por la cual ha sido usted ha sido invitado a esta Comisión, contra el congresista Roberto Vieira?

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Llano a todas sus preguntas, abierto a que esto se esclarezca.

De antemano, nosotros hemos hecho una investigación periodística siguiendo todos los criterios, los métodos periodísticos, y accedimos a la información, la cual nos pareció de interés relevante, porque se podría estar llevando y, al final, creo que con buen criterio podemos decir que se confirmó un posible tráfico de influencias.

Esa fue la motivación que nos llevó.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Gracias, presidenta.

Damos la bienvenida al señor Vásquez.

Entiendo que tenemos que respetar la reserva de las fuentes. Y discúlpeme si lo incomodo con la pregunta, pero la tengo que hacer. Porque las insinuaciones que han habido de complot nos obligan a hacerla.

¿En algún momento alguien le ha ofrecido dinero a usted, al programa o ha tenido una insinuación para hacer este reportaje?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— No es una pregunta agradable, me parece...

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Por eso, me disculpo.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Pero nunca ha sucedido eso. Nunca ha sucedido ni sucederá.

Nosotros no tenemos nada que ver con alguna inquina contra el congresista Vieira. No hay un complot. No existe algo armado como él —para ir directo con su pregunta— creo que en redes alucina.

Al señor Guillermo Vieira lo he vuelto a ver... Él dice que tenía una imagen mía, yo la recuerdo. Pero nunca lo he visto. Incluso, yo antes he entrevistado al congresista Vieira, cuando se mostraba y tenía ciertos indicios respecto a pesca negra.

Eso es algo que no hacemos nunca.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias, presidenta.

Un saludo al señor Marcos Vásquez.

Quisiera que nos detalle cómo logra el acercamiento con el señor Guillermo Vieira. Por qué en dos semanas, cuando bien pudo haber sido una, supongo.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Diré que accedimos a la información. Hasta eso diré. Nos pareció válida, relevante.

Escuchamos, preguntamos. Hicimos un cotejo previo, porque el señor puede tener hasta un vídeo, pero no tenemos porqué creerle. Partimos de la desconfianza. Para nosotros en *Panorama* lo que brilla no es oro, hasta que lo comprobemos.

De esa manera accedimos al audio, que es el insumo, la pieza periodística a ser contrastada. Este audio, como ya conoce y como el señor lo ha dicho, es de una reunión bastante larga, dura tres horas.

Y para hacerla breve, por intermedio de la señora presidenta, le diré que no se trató —y lo aclaro aquí, lo vuelvo a decir—, no hubo una conversación previa sobre un posible abogado, no hubo un consejo, no se pedía dinero para un abogado.

Esto era directamente una solicitud de plata para terminar... Para terminar, no. Para anular una caducidad. Puede parecer imposible, increíble, pero nunca habíamos escuchado...

No tengo registro de periodista en los últimos años de un señor congresista de la República que pida sin empacho plata, ¿no? Y esta frase quedará para la historia de la inmoralidad, de la infamia de ciertos congresistas. "De 20 quédate tu cinco".

Hicimos todos los cotejos. Confirmamos que era su voz. Confirmamos que la discusión, que no se hablaba de un abogado y que tenía concordancia, coherencia, lógica. No había edición. No había una manipulación.

Confirmamos todos los antecedentes del señor. El señor no tiene denuncias. Y el señor, de ser el caso, que no lo parece que es, de manejar una inquina particular. Eso queda fuera del periodismo, porque el periodismo se basa en el hecho. Y decidimos publicar.

¿Usted me dice por qué en dos partes? Porque la información era abundante. En parte principal se ve que un congresista de la República pide plata, y en la otra...

Aparte hago un paréntesis, señor congresista, por intermedio de la señora presidenta.

Luego de tener la grabación, nosotros hemos registrado al señor congresista llamando a su primo —eso está grabado por nosotros— diciéndole cosas en el mismo sentido. Es decir, este señor no solamente quedaba en un simple ofrecimiento, "quédate con cinco y dame 20, vienes a mi casa, nada por teléfono", sino que insistía cual vendedor.

Cuando un vendedor quiere ofrecer un servicio, en este caso un servicio ilegal y corrupto, insiste como estas personas que te llaman por teléfono y te ofrecen cosas. Durante esa semana, el señor congresista Roberto Vieira insistió con su primo.

El señor Venegas lo ha dicho claramente. Y él insistía: "¿Ya llamaste? ¿Ya dijiste?"

Nosotros hemos podido registrar dos comunicaciones donde él le habla en clave, y donde él le decía: "Ya..."

Si usted me permite, ¿puedo reproducir esas?

La señora PRESIDENTA.— Sí, por supuesto.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Miércoles 13 de marzo, lo llama y le dice... A Chicho le dice: "Chicharra, dime. ¿Me escuchas?" "Sí, primo. Sí". "¿Ya te llegaste a comunicar o todavía?" "Es decir, ¿ya llegaste a pedir los 20?" "No, no he podido. Hasta hace dos minutos antes que habláramos ahorita he vuelto a tratar. Todavía está el servicio. O sea, no he llegado todavía a casa".

"Ya. Escúchame. Yo tengo que ir el viernes. Tengo que ir allá". Y habla en clave, en un lenguaje bajo. "Tengo que ir al campeonato". Él alude a esa reunión donde él iba a conseguir, según lo que él decía para vender su servicio, anular la caducidad. "Tengo que ir allá, al campeonato". "Ya. Entonces, trata de que sea mañana". "Ya". "Sino, yo de todas maneras tengo que ubicarlo, primo". "Ya, listo. Un abrazo".

"¿Todo bien?" "Sí. Todo bien, pero lo que pasa es que tengo varios puntos. Es decir, tengo varias cosas que debo llevar donde el ministro en la reunión".

O esa, es un vendedor de tráfico ese señor. O sea, esa es la impresión que tengo. Eso no lo expresé en el reportaje, ahorita lo estoy expresando como ciudadano.

Entonces, si ustedes anexan... O sea, "quieres meterte a la bolsa de pedidos que tengo, para que jueguen todos los equipos", dice él. "¿Y no hay problema con el árbitro? Le dice siguiendo Vieira. El árbitro es el nuevo ministro, porque había un cambio de ministro.

"¿Y no ha problema con el árbitro?" "No, no. Para nada. Vas a ver las camisetas el viernes". Es decir, vas a ver la reunión con todos los gremios con los que iba.

Después, el jueves 14 de marzo tiene otra llamada.

Y la última llamada dice así: "Chicho —Chicho es el señor Venegas—, clave morse, mañana es el *day* —en inglés todavía—, así que hoy día trata de hablar con el amigo a como de lugar. Te aviso cualquier cosa". "Ya, mañana es el día" "Ya, compare". "Listo. Hablamos".

Entonces, señor congresista, por intermedio de la señora presidenta, cuando lo llaman estos vendedores, "Ya, ya, lo lograste", eso es absolutamente repudiable.

Eso era por la parte de la venta del supuesto tráfico de influencias. Lo siguiente era lo que él se arrogaba.

En la misma conversación, el señor dice... habla de permisos de pesca, de abrir la pesca.

En la conversación del 10 de marzo: "Porque, mira, te voy a contar otra cosa. Al final ni vamos a necesitar. Lo voy a hacer. Prepárate", le dice Roberto Vieira. "Voy a abrir la pesca. Que se metan unas cinco entre nosotros, aunque sea por dos semanas. Abren y cierran, me entiendes"

Con eso lo que quiero decir es que él se arrogaba poder en el Ministerio. Con todos esos insumos nosotros cotejamos con un abogado. Y para nosotros, obviamente, se ha configurado un delito.

Eso fue... básicamente lo hemos sacado en dos partes, porque había abundante información. No hay nada soterrado, escondido o algo particular.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— El reportaje se presenta en dos semanas, pero las entrevistas que han tenido han sido en un solo bloque.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Solo una, señor.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— ¿Periodísticamente ustedes lo han separado?

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Así es, señor congresista.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeballos, para una interrupción.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Presidenta, de manera puntual.

Buenas tardes, señor Vásquez.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Buenas tardes, señor.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Usted señala en el reportaje que el congresista Vieira aceptó efectivamente que él es parte de esta conversación. Usted lo señala taxativamente.

Quisiera que me explicara eso, por favor.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Sí, congresista.

Cuando nosotros llamamos al congresista Vieira, él nos cita para tener una entrevista. Yo le enseño una transcripción y él no niega su voz. O sea, no niega esa conversación.

Frente a una sola transcripción, contándole y todo el caso y él leyéndolo, y eso se puede ver, el señor lee, se toma su tiempo, le cambia la cara, claro, cuando está leyendo, porque ya se da cuenta que esta era una cosa que lo comprometía.

Él no dice: "No, esta no es mi voz". Eso no lo niega. Eso es algo que supongo lo habrá pensado después, hacer un peritaje. Él no...

Lo que quiero decir, para complementar la idea, es que apenas lo llamamos... el mensaje de *Whatsapp* que leyó la señora presidenta corresponde efectivamente al tiempo luego del contacto con él.

Entonces, de acuerdo a nuestro criterio, es evidente que el señor cuando se entera que tenemos una grabación, cuando se entera del contenido de lo que hay, él ya trata de —a nuestro criterio— elucubrar un plan para salir del paso.

Esto es lo del abogado. "Yo esto lo pedí para un abogado". La literalidad del audio lo descarta completamente. Él no habla de un abogado ni antes ni después. Entiendo que el peritaje que se está pasando... se está peritando el audio en Fiscalía.

Pero, en honor a la verdad, ya que estoy aquí, nosotros hemos escuchado todo el audio, y hemos emitido la parte pertinente.

El congresista Vieira muy sagazmente, con mentiras contra nosotros, ha dicho que nosotros hemos escondido, editado o manipulado o algo así. Sería imposible que nosotros emitamos el audio cuando antes se hablaba sobre un abogado. Eso sería imposible. Eso sería incorrecto.

No se habla de ningún abogado. No se habla de nada. La parte sustancial es la que se ha escuchado y la que el Perú completo ha escuchado.

En esa reunión suben al cuarto, el señor le dice...

¿Me permite leerlo previo, señora presidenta?

La señora PRESIDENTA.— Adelante, señor Vásquez.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Ellos suben a la habitación, ese es el contexto... El señor Vieira ha dicho que hay niños, que se ha roto la intimidad, como si se hubiera publicado algo. (6)

Y dice: "Ya, compare. Cierro", le dice. "Sí, cierra". Es decir, suben a una habitación, "cierra", algo privado. "Cierra. En un segundo para hacer una llamada para jugar a las carreras".

Él llama a un tipo y le dice: "Miguelin, soy Roberto, cómo estás. Escúchame. Fui a buscarte pero no estabas. Así que no dejé más balas, porque no lo manyaba al pata". Habla de una cuestión de apuestas.

El audio es tan claro que se puede escuchar el canal de los caballos mientras que él va haciendo soniditos con la boca, como un hípico. No sé si los reproduzco. Hace así: "Psst, psst, psst". ¿No? Se escucha eso incluso en el audio. Es tan claro. Y es una situación privada. No es algo que él está tratando...

Hay una parte del audio que no se ha valorado bien, pero dice así: "Pero le dije de todas maneras. Él me dijo, dile que no es para tanto", refiriéndose al primo que es el dueño de la embarcación. "Porque tu me dijiste 25, ¿no? Lo arreglabas con 25".

El congresista responde: "Claro. Yo arreglo su problema a él con 25". Esa es una parte que no se ha valorado, donde se confirma lo que el señor Venegas dice.

Esa frase confirma la conversación previa el domingo anterior. La grabación es el 10. El 3 Venegas asegura que él le pidió 25. Que Vieira le pidió 25. Él se lo repite en esta conversación.

Y el congresista Vieira dice: "Claro, yo arreglo su problema con 25". O sea, él confirma la conversación previa. Después viene todo lo que ya se ha escuchado, que se resume en esta frase infame. Ya no la voy a repetir, porque creo que es un poco...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, tratando de simplificar fácticamente lo que sería la configuración total de los hechos, para que el señor Vásquez, como él ha dado una visión general, la hipótesis puede ser la siguiente.

O sea, el señor Vieira fabrica o encuentra una necesidad de alguien, busca una persona para que ese alguien sea solicitado para que se solucione su problema a cambio de 25 mil dólares, y después él hace una gestión en el Ministerio correspondiente para obtener el resultado en favor de la persona que dio los 25 mil dólares, y supuestamente el intermediario se iba a quedar con 5.

Eso es más o menos lo que hay. ¿No es cierto? ¿Así es como se actuó?

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Así es, congresista Mulder.

Y agregaré algo, que él ve una... no sé cómo decirlo, congresista... si se puede decir, mercado. O sea, él apunta siempre no al señor Venegas, que ha estado aquí presente, sino al primo inversor. Es decir, al que tenía la plata. Por eso él insiste ahí.

"¿Ya le dijiste?" Él ve una... No sé.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— O sea, busca un intermediario para no aparecer directamente.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Letona, interrupción.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Lo que pasa es que en el sector pesquero el titular del permiso de pesca, el armador pesquero, en este caso es el primo, el que vive en Estados Unidos. Pero quien está ejerciendo la representación y opera la embarcación es el señor Venegas.

Entonces, él considera, de acuerdo a la conversación, que el señor Venegas es el intermediario para que el dueño del barco, el armador pesquero, no pierda el derecho...

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Pero el que se apersona a solicitar la restitución de un derecho o lo que fuera ante el ministerio, ¿quién es? ¿El dueño o el intermediario?

La señora LETONA PEREYRA (FP).— El señor Venegas tiene poder y actúa como representante del armador pesquero, que es una figura que opera mucho en el sector.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Correcto.

Entonces, él tiene conocimiento de la existencia de un problema en una persona y busca a un familiar para que actúe ante él y le pide un dinero.

Lo que me falta es la parte en la que él hace la gestión ante el Ministerio. ¿Hay alguna posibilidad de alguna conversación en el sentido de que ese dinero lo iba a utilizar en el Ministerio, para pagarle a algún funcionario?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Vásquez.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— La conversación en sí, esa precisión, la conversación en sí habla de dinero para él. Habla de que él...

O sea, podemos colegir, eso no es literal, que él va a arreglar el problema en el Ministerio. Y para él el problema no estaba cerrado, porque le pide papeles. "Dame los papeles de tu abogada", dice por acá, ¿no? O sea, él sabía que el problema no estaba cerrado. Es decir, sabía que había una posibilidad.

Él no mencionó nombres en el audio, pero todo indica, por lo que le dice o por lo que le intenta vender —seguiré con ese verbo— que él lo iba a hacer.

Lo que quiero decir, tristemente, para explicar lo anterior, es que él sabe a quién le pide. Esa es mi...

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Digamos, él se vende como una persona que puede solucionar en brevísimo tiempo en el Ministerio, que él tiene grandes influencias en el Ministerio...

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Totalmente, ¿no?

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿Menciona en algún momento quién? O sea, por lo menos no el nombre y apellido, porque sé que no, pero el cargo o la dirección en la que se iba a tratar el tema, la dependencia.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— No. Él en el audio no menciona un nombre específico y una dependencia específica, no. Pero dice que él puede abrir la pesca, ¿no? Sabemos en qué dependencia se abre eso. Abrir la pesca son cosas mayores.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Pero, ¿es una influencia real? ¿Hay otros elementos antiguos o posteriores que confirman que él tiene cierta "vara", como se dice, o es simplemente un farolero, una cosa...? ¿Se puede definir la diferencia entre una y otra?

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Entiendo la diferencia perfectamente entre una y otra, y nos lo planteamos también periódicamente.

No puedo darle la respuesta ahora, pero sabemos que también... si es un farolero, entendemos nosotros que estamos cometiendo un delito, ¿no? Porque el delito se configura...

La señora PRESIDENTA.— Señor Vásquez, si me permite, una pregunta.

Después de emitido el primer reportaje por Panorama, que ahora ya sabemos que es por el mismo hecho los dos reportajes...

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Por el mismo audio.

La señora PRESIDENTA.— Por el mismo audio, claro. Bueno, el caso es el mismo. Porque acá también se había dicho de parte de la defensa del señor Vieira que son dos casos diferentes. Bueno, queda claro eso.

¿Usted lo entrevista?

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Sí, señora.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted lo llama? ¿Usted queda el lugar? ¿Él queda el lugar?

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Yo lo contacto. El lugar lo determina él.

La señora PRESIDENTA.— ¿Llegó solo o acompañado con algún abogado?

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— No. Llegó con su asesor. Él se presentó con su asesor. Me parece que lo he visto por acá, no sé.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál fue la reacción del congresista denunciado frente a los hechos que usted le hizo conocer y que era motivo del reportaje que usted preparaba?

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Me remito a las imágenes. Empezó a leerlo y dijo...

Su primera reacción fue que esto era la Sociedad Nacional de Pesquería. Esa fue su primera reacción.

Luego, creo que notó que era... no sé pues. Noto que era una conversación de él, y ya ahí ya pues... Ya tenía el argumento del abogado, que, en nuestro humilde criterio, no se sostiene por ningún lado.

La señora PRESIDENTA.— Señor Vásquez, ¿usted conocía de antes al congresista Vieira?

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Sí, señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— ¿De qué año?

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Yo lo he entrevistado al congresista Vieira cuando *Panorama* también investigaba la pesca negra.

Y en eso, no sé si el congresista Mulder me dejará mentir, hubo un tiempo de la Ley Alexis Humala, ¿no? El congresista Vieira tenía un material en imágenes que también era periodístico. Por eso es que lo entrevistamos.

La precisión, hace muchos años. Y esto se condice con lo que dice el señor Venegas. Yo no recuerdo eso de que él me ayudó a salir. No lo tengo en la... No sé pues. Hago un reportaje por semana y no me acuerdo.

Ahora, hay que precisar al señor Venegas. No es que Vieira hizo el reportaje. Igual, llegó material, lo cotejamos, lo cruzamos. Nosotros entramos a la investigación. Recabamos nosotros nuestras propias imágenes, nuestro propio material en base a un indicio.

Por eso es que el señor Venegas seguramente dice: "Fui, lo saqué". Esa imagen yo no la tengo pues, ¿no? Cuántas personas... Pero no lo vi nunca.

Eso es lo que criollamente se dice: El señor Vieira quiere armar un muñeco con eso. Quiere decir: "Ah ya, como aquí sale la voz de mi primo Venegas, entonces vamos a decir que ellos trabajan juntos. Y como vamos a decir que ellos trabajan juntos, él me ha grabado, ha organizado algo para hacerme daño", lo cual es absurdo, es risible.

De verdad no sé qué se gana con esas mentiras, señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— Señor Vásquez, en esa entrevista el congresista Vieira le mostró alguna prueba, algún elemento, de repente los mensajes de Whatsapp...

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué indicaban esos Whatsapp?

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Él dijo... Mostró... "Yo tengo grabaciones", me dijo. Y mostró tres grabaciones.

O sea, él graba a la gente cuando la llama. Yo no sé qué práctica esa, tampoco. Llamando al viceministro, a la ministra, diciéndole: "Hola, buenas noches". "Oye, ¿yo alguna vez te he pedido algo?" O sea, me pareció un poco absurdo. Es como que alguien la llame a usted y le pregunte eso, ¿no?

Entonces, para tener...

La señora PRESIDENTA.— Disculpe. ¿Esas grabaciones se las mostró?

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Esas grabaciones me las hizo escuchar.

Entonces, con eso él quería descartar que había tenido alguna injerencia. O sea, es una cosa que a mí me desconcertó. Yo no sé... Obviamente, nadie está grabando a la gente que llama. "Y acá está mi prueba", decía.

Y sí mencionó el nombre... "Esto es para un abogado", y mencionó el nombre del abogado, García ¿no? Ahora, él se queja porque no ponemos el nombre del abogado, lo cual también es absurdo, porque su versión resultaba literalmente increíble.

La señora PRESIDENTA.— ¿Era el abogado García?

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Sí. Incluso, yo supuse que...

Algo de experiencia tenemos en eso, señora congresista. Y supusimos que incluso iba a conseguir un abogado y le iba a decir: "Oye, mira acá está mi testigo. ¿Yo te he preguntado sobre una lancha Ponce II?" Y el abogado le iba a decir... Se puede conseguir un abogado. "Ah, sí, tu me preguntaste, ¿no?"

Pero eso no nos quita nada, de verdad.

La señora PRESIDENTA.— Señor Vásquez, le agradecemos su presencia en esta Comisión, el tiempo y la atención que ha tenido con nosotros.

A veces hay algunas preguntas que pueden llegar hasta incomodar al testigo. Por ello, le pedimos las disculpas del caso.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Gracias, señora.

Reitero que no tenemos ninguna inquina contra ningún congresista. Solamente hacemos nuestro trabajo periodístico sin mirar a quién.

La señora PRESIDENTA.— Por el contrario, le agradecemos.

Siempre he dicho que la prensa es una institución importante que nos ayuda a esclarecer precisamente este tipo de hechos, porque siempre se generaliza, cosa que no es así.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Una breve...

En el trabajo periodístico, tomando lo que dijo el congresista Miyashiro, tuvimos abundante material, y recabamos una llamada que hace el señor Venegas —la tenemos grabada nosotros— donde se certifica que Vieira ha buscado a personas aquí en Perú para tratar de desprestigiar... lo que se dice, desprestigiar al mensajero, que sería su primo, como si esto tuviera alguna relevancia en su caso penal.

Entonces, recabamos un audio de una persona que se identifica y que dice que "Vieira me ha llamado para decir que a Chicho que tu me has estafado". No sé si me entiende. Es decir, es cierta la versión del señor Venegas de que el señor Vieira...

Yo no sé si eso tiene alguna relevancia acá sobre el proceso, que el señor Vieira ha estado buscando personas en Lima para —voy a decirlo criollamente— embarrar al mensajero. Para decirle... Sí, a Venegas. Y eso no lo hemos podido emitir por el tiempo.

La señora PRESIDENTA.— Una última pregunta, señor Vásquez, si me permite, se me estaba pasando.

¿Me puede decir más o menos la duración del audio?

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Tres horas 15 minutos 27 segundos, más o menos.

La señora PRESIDENTA.— Si no fuera mucha molestia, le rogaríamos que nos haga llegar ese audio a la Comisión.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Sería importante también, para que nos pueda ayudar a dilucidar este caso.

Muchas gracias. Gracias por su presencia.

Puede retirarse cuando usted crea conveniente.

El señor VÁSQUEZ CENTURIÓN, Marco.— Señores congresistas, gracias.

La señora PRESIDENTA.— (7) Hasta luego.

Vamos a invitar al señor Julio César García Farfán, testigo ofrecido por el congresista denunciado.

Por favor, lo invitamos a ingresar.

—Ingresa a la sala de sesiones el señor Julio César García Farfán.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien.

Le agradecemos, señor García, su presencia en esta comisión.

Tiene usted conocimiento que ha sido ofrecido como testigo por parte del congresista Roberto Vieira.

Por favor, para que pueda dar su manifestación al respecto.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Muy buenas noches ante todos.

Mi nombre es Julio César García Farfán, abogado de profesión. Según el señor Venegas, primo de Santa Claus; según el señor Marco Vásquez, que acaba de salir, el doctor García. Pero yo soy abogado especialista en pesca, trabajo en pesca desde el año 84, del Estudio Jurídico Currarino y Asociados.

El año 90 me gradué de abogado. El año 91 fui director del Registro General de Pesquería en el Ministerio de Pesquería hasta el año 95. Y del 95 a la fecha ejerzo la profesión, públicamente y últimamente en los últimos diez, veinte años, ya en forma privada, pero siempre en el sector pesquero.

La señora PRESIDENTA.— En referencia a la denuncia, por favor, doctor García.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Respecto a la denuncia del señor, lo referido a Roberto Vieira.

Con Roberto yo tengo una amistad de muchísimos años, más con su papá, su papá me conoce desde muy chiquillo, yo soy del Callao, su papá también, somos chalacos, conozco a sus hermanos. Su papá es constructor de embarcaciones de muchísimos años, desde la época de su abuelo.

Con él tengo gran amistad, con Roberto, y siempre nos hemos... no frecuentado por el tema del trabajo y cosas, pero sí hemos mantenido una relación.

Y últimamente, a través de que es congresista, siempre me ha llamado en forma personal para que le dé algunos datos o le dé algunas consultas, pero siempre en términos netamente amical. O sea, siempre me ha hecho consultas precisas, puntuales.

En el caso, en este caso por el cual estamos aquí, más o menos en febrero o a finales de... sí, a finales de febrero o inicios de marzo, él me hace una consulta. Dentro de todas las llamadas, me dice, me comenta, tengo un primo que vive en Estados Unidos, que tiene una embarcación bacalera —yo también he formado parte de ese pequeño... de armadores bacaleros el año 97—, y me dice, le han caducado su permiso de pesca, su esto.

Tengo entendido que ya tiene que ir a... que ya ha agotado la vía administrativa, ya el Ministerio de la Producción le ha cerrado.

Le digo, entonces, hay que ver. Le digo, entonces, lo único que le queda, si ya agotó la vía administrativa, hay que ver y tendría que irse a un contencioso administrativo.

Y me dice, ¿cuánto más o menos crees que pueda salir el tema? Digo, si se trata de contencioso administrativo, más o menos va a salir entre veinticinco mil a treinta mil dólares, considerando el plazo, el tiempo, porque tienes una instancia, dos instancias, hasta una tercera instancia. O sea, todo el trabajo te va a durar más o menos dos años, por lo menos con suerte, porque eso ya no es a nivel administrativo, sino a nivel judicial. Y ahí quedó.

Le digo, ya tú ve. Por último, ya tú ve, como me dijo que era su primo, ya tú ve, tú define. Le di la libertad, con la confianza que yo tengo con Roberto, le di la libertad de que él vea, en todo caso, el tema económico. Y ahí fue, en ese momento hasta ahí quedó.

Pasaron un par de semanas, entre las conversaciones le dije: “¿Qué pasó con lo de tu primo? Me dijo: “Nada, no tengo respuesta”. Le dije: “Porque dime, porque yo voy a viajar, voy a salir, me voy a ir a Estados Unidos, voy a ver algunas cosas. Y, en todo caso, que te envíen por lo menos los papeles”, porque hasta ese momento no habíamos hablado más que de eso, y eso fue todo. Ahí quedó. O sea, no hemos mantenido otro tipo de conversación respecto a este caso.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, doctor García.

La congresista Letona.

Las congresistas le van a hacer preguntas al respecto, si lo permite.

Congresista Letona, tiene la palabra.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Gracias, presidenta, dándole la bienvenida al doctor experto en derecho administrativo.

Quería preguntarle. Usted señala que en el 97, cuando se refiere a que se vinculó a la pesquería del bacalao, ¿era armador pesquero?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Sí, también tengo una embarcación.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Gracias, presidenta. A través de su presidencia. Sí, también tenía una embarcación.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— ¿Recordará qué embarcación era?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Empecé con la Pachacámac. Aquí tengo amigos, que es el señor Alfonso Chacón, que es bacalero, que puede constatar.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— No, usted.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Por eso le digo que...

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Pachacámac.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Pachacámac.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Y nos puede precisar, en estos 20 últimos años que está vinculado al sector pesquero, sus cuatro principales clientes, entiendo que usted factura, así que cruzaremos la información la Sunat, ¿qué empresas pesqueras son?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Últimamente yo trabajo solamente...

La señora PRESIDENTA.— Doctor García.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Yo soy abogado, asesor legal de Pesquera ISA SRL.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— ¿Su único cliente pesquero?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Somos un grupo, es un grupo pesquero, son tres empresas y tenemos otras embarcaciones.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— O sea, hoy su actividad pesquera se reduce...

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Privada.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— ...a ISA EIRL.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Sí, privada.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Okay.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— No ejerzo públicamente, no tengo estudio, hace veinte años que no tengo.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Por eso, para precisar.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Sí, claro.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Su *expertise* en derecho pesquero hoy se reduce a ISA EIRL. ¿Qué actividades realiza ISA EIRL?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Ejerce la actividad extractiva de anchoveta.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Anchoveta para consumo humano...

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— ...consumo humano indirecto, claro.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— *Okay.*

Una consulta, señor García.

Entiendo que el congresista Vieira lo contacta a usted para ver la caducidad de un derecho vinculado a la pesquería del bacalao, que es esta embarcación de su primo.

Entiende usted que los procedimientos de caducidad en el Ministerio de la Producción, en esa pesquería son muy reducidos. ¿Usted tiene experiencia, alguna vez ha llevado procedimientos de caducidad respecto a esta pesquería?

La señora PRESIDENTA.— Para que conteste, doctor García.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Gracias, presidenta.

No. O sea, no es que me contacto el..., yo constantemente hablo con Roberto, él no me contactó para este caso específicamente, él me hizo una consulta.

Y hasta donde entiendo y hasta en ese momento de la conversación siempre hablábamos, y él también en el entendido, de que se había agotado la vía administrativa, es lo que yo entiendo. Por eso que le hago más o menos el presupuesto, puede salir así, porque en todo momento estaba fuera de la esfera administrativa.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Pero entendemos que no, ¿no?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— ¡Ah!, no, en la actualidad. O sea, ustedes tienen el expediente, yo no lo tengo.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Por eso, a ver, señor García, si me permite, de repente no lo he explicado correctamente. Pero en el ministerio funciona la doble instancia como en cualquier entidad del sector público. Y en esa doble instancia este procedimiento al 4 de febrero de este año se emitió la resolución de primera instancia, la Resolución Directoral 133-2019, PRODUCE.

Usted puede precisar si la llamada del señor Vieira es después del 4 de febrero o antes del 4 de febrero.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, doctor García.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Lo que él me hizo fue una consulta, no fue una consulta directa, tengo esta resolución, ha vencido, no, fue un tema muy genérico. Tengo un primo y tiene un permiso que lo han caducado, en el entendido que eso ya había agotado la vía administrativa. Nada más. Yo no he visto...

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Por eso, yo necesito...

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Estoy hablando del contexto de mi conversación con el... señor Vieira

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Por eso, necesito saber porque en este...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— O sea, al parecer no sería respecto a esta embarcación, porque en este caso, si usted me pudiera precisar la fecha, ¿fue antes o después del 4 de febrero?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Eso ha sido a comienzos de..., casi a fines de febrero, a fines de febrero.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— *Okay.*

Entonces, a ese momento todavía la vía administrativa no estaba agotada.

Entonces, podríamos desprender, uno, que el congresista Vieira no sabía que la vía administrativa estaba agotada. No tendría mucha lógica haber pedido dinero para intervenir si la vía administrativa no estaba agotada. Esto quiere decir que el Ministerio de la Producción no había perdido competencia y podía aún revocar la caducidad. Por lo tanto, entiendo que la consulta que le hace al señor García no tendría que ver con esta embarcación.

O el otro supuesto, que también podría ser factible, presidenta, que el señor Vieira, en su desconocimiento del sector, no haya comprendido que la vía administrativa no se había agotado.

Por lo que yo le pedía, presidenta, que usted oficie al Ministerio de la Producción...

Sí, sí, por supuesto.

La señora PRESIDENTA.— Interrupción, congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Hay una alternativa más, que él supiera que no podía hacer ninguna gestión, pero que sabía que el que estaba dando el dinero no sabía nada.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— También.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Letona, para que prosiga.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Esa es una tercera hipótesis, que creo que tiene mucho más fundamento, pero igual en la lógica que lo que nosotros vamos a buscar en este procedimiento es la verdad material, en primer lugar, solicito que se oficie a la Sunat para verificar la información del señor García, respecto de ISA EIRL...

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— SRL.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— SRL.

En segundo lugar, se oficie a la empresa para ver qué procedimientos tiene el señor, qué relación tiene, y también al Ministerio de la Producción para saber en qué procedimientos administrativos sancionadores o de caducidad ha actuado el señor García para entender el *expertise* respecto a este tema y descartar la posibilidad de que el señor Vieira lo único que haya estado haciendo es... tomando el nombre del señor García, y además a la Telefónica o al operador de teléfono del señor para verificar que a fines de febrero hubo una conversación entre el señor García y el congresista Vieira.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Letona.

Se va a tomar nota de su solicitud para acceder a ella.

¿Tiene algún otro señor congresista una pregunta?

Perfecto.

Señor García, si me permite, voy a preguntar.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Ya usted nos dijo qué tipo de relación, de amistad, tiene con el congresista Vieira de muchos años.

¿Usted ha coordinado u ofrecido sus servicios profesionales exclusivamente para este caso de la embarcación Ponce II?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Lo que él me hizo fue una consulta.

La señora PRESIDENTA.— ¿No le pidió sus servicios?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Claro. Me hace la consulta, cuánto cuesta, cuándo lo podría llevar. Es más, tengo la confianza con él, que le digo, te dejo en libertad para

que tú veas, porque como se trataba de su primo, tú ve qué cosa determinas. Nada más. O sea, eso fue todo.

La señora PRESIDENTA.— Una consulta.

Me pareció que dijo, “eso puede durar dos años”.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Porque siempre bajo la expectativa o el esquema de que estábamos en un contencioso administrativo, porque eso es lo que él entendió y eso fue lo que me transmitió.

Entonces...

La señora PRESIDENTA.— Entonces, ¿cómo explica usted que el congresista Vieira en el audio indica en dos días lo podía resolver?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Ah, eso sí... O sea, de mi conversación es eso.

La señora PRESIDENTA.— ¿El congresista Vieira estaba facultado por usted para pactar sus honorarios? ¿Sí o no?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Sí. Yo le dije, por último tú define, tú determina eso.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y por qué cree usted que en el audio el congresista hace la rebaja, en todo caso, de sus honorarios? ¿Tienen ustedes esa superconfianza como para que el congresista pueda negociar una rebaja al respecto?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Yo lo autoricé en la conversación que él me da, le digo, “por último tú ve”. Yo lo dejo en libertad, que él vea el tema de honorarios. O sea, yo sí lo faculto en ese momento. Sí.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted ya había trabajado con el congresista Vieira para otro tipo de casos?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— No. Es primera vez que me pide un tema particular...

La señora PRESIDENTA.— ¿Nunca había trabajado antes?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Lo que él me hace es consultas técnicas, de veda, o las cuotas, o la 1084, de esas cosas, pero no para un tema particular. Yo entiendo que él asume eso, me pide eso porque se trataba también de un familiar.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué piensa usted del reportaje que ha emitido *Panorama*?

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— No sé, ahí, definitivamente como dijo el propio periodista. O sea, al comienzo me desconoce y después dice que sí, que sí había hablado al doctor García. Por eso es que habría que ver, analizar bien el audio, ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, doctor García, se le agradece su presencia en esta comisión.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— No, a ustedes más bien. Mil disculpas. Gracias por todo.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias por su atención.

El señor GARCÍA FARFÁN, Julio César.— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a invitar al señor Raúl Pérez-Reyes Espejo, ex ministro de la Producción, y testigo ofrecido por el congresista Roberto Vieira.

—*Ingres a la sala de sesiones el señor Raúl Pérez-Reyes Espejo.*

La señora PRESIDENTA.— Buenas tardes, señor Pérez-Reyes.

Se le ha invitado a esta comisión porque el congresista Vieira lo ha ofrecido a usted o lo ha mencionado como su testigo.

¿Sabe al respecto del caso que estamos viendo en esta comisión?, ¿tiene conocimiento?

El señor PÉREZ-REYES ESPEJO, Raúl.— Muy buenas tardes, señores congresistas, señora presidenta.

En primer lugar, quería expresar mi sorpresa. El día... fue martes de esta semana, asistí a una invitación que usted me hizo llegar por escrito, y dado los problemas que hubo no pudo realizarse esta audiencia. Al final de ella, el personal aquí de la comisión me informó que yo era un testigo ofrecido por el congresista, cosa que me sorprendió, porque no entiendo a cargo de qué me ofrece a mí de testigo de qué. Más bien yo creo que lo que ha ocurrido aquí es que claramente él ha estado, respecto de los casos que se desarrollaban en el Ministerio de la Producción, (8) indicando, digamos, haciendo afirmaciones que claramente eran falsas en términos de... en relación con el tema de la embarcación Ponce II, que además tomé conocimiento de esto a raíz del programa periodístico.

Este tipo de permisos de pesca se otorgan a la Dirección General de Pesca... Dirección General de Pesca Humana Directo e Indirecto, un nombre muy largo además. En esta dirección se otorgan los permisos.

Y la segunda instancia es la del viceministro, en este caso, de pesca.

Y cuando se me... Además el periodista me llama el mismo día domingo, a las cuatro de la tarde, para hacerme la pregunta. Y yo le dije, ¿por qué no me llamó usted un día antes? O sea, llamó básicamente para cumplir con el hecho, cosa que yo además le reclamé al periodista. Le dije, si usted tiene una duda, creo que lo razonable era que me preguntara antes. Ahí tomé conocimiento del caso.

Y, efectivamente, este es un caso que el señor Venegas, el titular del derecho de pesca, digamos, a raíz de una serie de problemas administrativos, básicamente el tema que no había faena de pesca, tiene una caducidad de su embarcación en el 2009.

A través de un acto del 2016, en el cual se revisa este hecho, y luego un segundo acto en el 2017, lo que hay es que esta caducidad es puesta en duda, y lo que ocurre es que llega justamente una denuncia de un grupo de armadores pesqueros que llega al Congreso, como mencionaba la congresista Letona, esa denuncia es trasladada al ministerio, y el ministerio lo que hace, le traslada esta denuncia a la oficina de Lucha contra la Corrupción, que es la que toma justamente el caso.

Y lo que se hace, la oficina de Lucha contra la Corrupción, digamos, considera que no había, digamos, lugar a esta..., a revivir esta caducidad, más bien que correspondía que se emitiría ya una resolución al respecto.

Lo que se hizo en la Dirección General de Pesca Humana Directo e Indirecto fue justo eso, emitir esta resolución, que se emitió el 4 de febrero de este año. Es decir, cuando ocurre este audio, que es el día 3 de marzo, ya el señor Venegas sabía que había una resolución que revocaba su derecho, y lo que correspondía ahí era la apelación, que además estaba en proceso ante el Viceministerio de pesca, pero es un proceso que además, digamos, tenía que seguirse, entiendo sigue todavía el procedimiento administrativo como corresponde.

Por eso es bien importante dejar claro que no hay la posibilidad de que en el caso de mi despacho pueda tener una intervención sobre ese tipo de procedimiento administrativo, es un procedimiento que se desarrolla en una dirección general y se apela al Viceministerio de Pesca.

Y el segundo tema que se menciona es el tema de la actividad del bacalao, la pesca del bacalao.

Las pesquerías en el Perú, hace ya muchos años, además lo conoce muy bien la congresista Letona, se establece una norma que, en las normas, la posibilidad de abrir una pesca o aumentar

la cuota o hacer una pesca exploratoria, no la decide el ministro simplemente porque se le ocurre o porque lo cree así conveniente, esto requiere informes del Imarpe.

El Instituto del Mar del Perú hace un trabajo, dependiendo si es una pesca exploratoria o si es una pesca en el sentido más amplio de la palabra, hace un trabajo de investigación oceanográfica y pesquera. Y sobre la base de ese estudio es que se determina si corresponde abrir una pesca o no.

En el caso concreto del bacalao, la cuota de 160 toneladas es justamente como consecuencia de un informe de Imarpe, que establece, que preservando la especie marina, en este caso el bacalao, corresponde una cuota de pesca anual de 160 toneladas, que fue lo que se hizo, y es lo que hizo el Imarpe, y es lo que ha estado vigente.

Entonces, no hay la posibilidad de que alguien pueda simplemente en dos días o en un día determinar la apertura de una pesca como si fuera un acto muy sencillo. Justamente la idea es que hay procedimientos técnicos que tienen que avalar la resolución ministerial, que es la que determina la pesca exploratoria. Es básicamente lo que quería mencionarles, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, señor Pérez-Reyes.

¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra?

Sí, congresista Letona, tiene la palabra.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Solo para precisar, presidenta.

En los siete años que me tocó trabajar en el Ministerio de la Producción, tanto en la oficina de Asesoría Jurídica, como jefa de la oficina de Asesoría Jurídica encargada y como jefe de gabinete el ministerio, de tres ministros, el ministro Rey, la ministra Conterno y la ministra Aráoz, nunca escuché hablar del congresista Vieira como armador pesquero ni vinculado al sector.

Y dos. Nunca un ministro resolvía un procedimiento administrativo o tenía injerencia en un procedimiento administrativo. Porque, efectivamente, la diferencia del Ministerio de la Producción respecto de cualquier otro ministerio es que cada una de las decisiones que tienen que ver con la apertura de la temporada de pesca o con la disposición de los recursos pesqueros, se sustentan en informes del Imarpe, informes que son publicados ni bien el órgano científico, este no es un tema que se desconozca, el Imarpe es el único órgano de apoyo científico que determina el nivel de una biomasa, y en base a eso es que le toca a los ministros del sector, en un rango que da el Imarpe, aperturar la temporada vía una resolución ministerial.

Pero nunca, nunca, ninguna resolución del Ministerio de la Producción en esos siete años o en los cinco siguientes que estuve vinculada al sector se ha sustentado en algo distinto a lo que dispone el Imarpe, en el entendido que es ese elemento científico el que sustenta la decisión de tipo administrativa.

La disposición del recurso, el estado del recurso, si está en desove, si son ejemplares juveniles, si son ejemplares adultos, los aspectos climatológicos, si hay oleaje fuerte, si hay temperaturas bajas, si hay temperaturas elevadas, lo determina el Imarpe.

Así que cualquier insinuación en que el Ministerio de la Producción ha perdido esa perspectiva técnica es falso. Tanto es así que en la actual gestión de la ministra Barrios se recibió el informe del Imarpe y, como nunca ha sucedido en el sector, pasaron 15 días para que recién se convoque a conferencia de prensa y se exponga.

Yo le mandé una comunicación a la ministra, en coordinación con el congresista Sarmiento y los congresistas de la Comisión de Producción, preguntándole qué había pasado. Nunca hemos visto que en el sector pesquero el informe de Imarpe no salga del Imarpe y se publique. Nunca. Porque esta papa caliente que determina cuánto se va a pescar en todas las pesquerías de acuerdo a los estudios que hace el Imarpe, no puede ser objeto de modificación, y tanto es así que debiera

publicarse al día siguiente, situación que fue anormal y que felizmente la ministra pudo corregir, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Letona.

Solo una pregunta, señor Pérez-Reyes, ¿usted se ha reunido en varias oportunidades con el congresista Vieira? Por favor, para que me responda.

El señor PÉREZ-REYES ESPEJO, Raúl.— Sí, como parte de mi labor como ministro, me he reunido con él cinco veces, como me he reunido con muchos otros congresistas también, para hablar de temas, en algunos casos de la actividad de pesca, en otros casos la actividad de la manufactura, que es un tema que también estaba a mi cargo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Alguna vez le solicitó algo el congresista?

El señor PÉREZ-REYES ESPEJO, Raúl.— Jamás lo solicitó. Y si lo hubiera hecho, yo lo hubiera denunciado ante esta comisión, pierda usted cuidado.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Muchas gracias, señor Pérez-Reyes. Se le agradece por su presencia ante esta comisión.

Puede usted retirarse cuando lo crea oportuno.

El señor PÉREZ REYES ESPEJO, Raúl.— Muchas gracias, señores congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Invitamos al señor Javier Atkins Lerggios, ex viceministro de Pesquería, testigo también ofrecido por el congresista Roberto Vieira.

—Ingresa a la sala de sesiones el señor Javier Atkins Lerggios.

La señora PRESIDENTA.— Señor Atkins, muy buenas noches.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Muy buenas noches, señora presidenta, señores congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Estamos en la audiencia de una denuncia que se ha hecho contra el congresista Roberto Vieira. ¿Tiene usted conocimiento de ello?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Sí, correcto.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

¿Tiene algo que manifestar al respecto?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Bueno, también el día lunes tomé conocimiento que había sido ofrecido como testigo. Yo no conocía el tema, pensé que era la Comisión de Ética. Sin embargo, al igual que con diversos congresistas, también he tenido reuniones, y específicamente nuestra función ha sido estrictamente técnica, sin ánimo de favorecer o perjudicar algún administrado, sencillamente hemos aplicado las normas.

En este caso específico de la embarcación Ponce II, como dijo el ex ministro Pérez-Reyes, el 4 de febrero se emitió una resolución directoral de la Dirección General de Consumo Humano Directo e Indirecto, indicando que se caducaba el permiso de pesca, resolución que fue trabajada desde el mes de agosto con la oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de la Producción, en función de un oficio recibido de la congresista Úrsula Letona, en el que mencionaba que había una denuncia de armadores de bacalao, yo tengo los nombres de cuatro, pero entiendo que han sido más, referidos a un permiso mal otorgado.

Entonces, en función a ello es que la oficina de Lucha de Prevención y Lucha contra la Corrupción, 45 días después, en forma rápida para procesos públicos, emite una notificación a la secretaría general del ministerio, para que su vez esta secretaría general oficie a la Dirección de Consumo Humano Directo e Indirecto para que se inicie el proceso de caducidad, cuya resolución del 4 de febrero fue la que... era el penúltimo paso dentro del debido proceso.

Como apelaron a esta resolución de caducidad, quedaba la instancia que era la instancia viceministerial, que entiendo que aún está en, digamos, *stand by*, que no se ha hecho, me tocaba a mí como viceministro, y ahora le toca a la actual viceministra con el director de asesoría jurídica, verificar o recibir la toma de dicho, la toma de palabra del administrado, para luego proceder a ratificar o a denegar la resolución directoral.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista Mulder, tiene la palabra.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Gracias.

Preguntarle al señor Atkins, ¿el señor Vieira al ofrecerlo como testigo coordinó con usted?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— No.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— O sea, ¿usted recibió un oficio que le ofrecían como testigo sin que supiera el contexto?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Bueno, el oficio iba con prácticamente quince papeles, que era la transcripción de la grabación, y obviamente...

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Y ahí tomó conocimiento de qué se trataba.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Ahí tomé conocimiento.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿Y habló después con el señor Vieira?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— No. Yo no he hablado con el señor Vieira. Desde que salió esta grabación en *Panorama*, yo no he vuelto a tener comunicación con el señor Vieira.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿Y este relato que nos acaba de hacer es sobre la embarcación que es objeto de nuestra investigación?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Correcto.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Y en el transcurso ese relato que usted nos ha dicho, que ha pasado de una oficina a otra, un relato burocrático diríamos, ¿qué fechas tiene?, ¿de cuándo a cuándo?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Es la...

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Más o menos, ¿no?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Lo tengo acá.

Con la Resolución Directoral 133 de febrero de 2019, la Dirección General de Pesca de Consumo Humano Directo e Indirecto, bajo mi cargo en ese momento, resuelve declarar la caducidad de permiso de pesca otorgado al señor Guillermo Wenceslao Venegas Vieira para operar la embarcación pesquera Ponce II, para la extracción de bacalao de profundidad.

Esta resolución directoral, como mencioné anteriormente, fue un trabajo conjunto con la oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción a raíz del oficio 735 del 2 de julio de 2018, de la congresista María Úrsula Letona Pereyra, dirigido al exministro Raúl Pérez-Reyes, donde le comunica la denuncia interpuesta ante su despacho por los señores Óscar Masías, Alfonso Chacón, Marco Cárdenas, Carlos Chancafe, entiendo que ha habido más personas denunciando.

Esta denuncia se activa inmediatamente en la oficina que mencioné, y 45 días después la oficina de Lucha contra la Corrupción emite su comunicado, emite su nota, diciendo, su notificación, su memorándum, diciendo que se le oficie a la Dirección del Consumo Humano Directo e Indirecto, que se inicie el proceso de caducidad debido a que habían revisado las resoluciones del año 2016, donde se levantaron la caducidad, le dieron nuevamente permiso, (9) pero además también cambiaron, digamos, el titular de la embarcación ya no era el señor Vieira, el Pete Vieira, el primo que vive en Estados Unidos, sino que cambian a nombre del señor Guillermo Wenceslao.

Luego, en los siguientes meses, vuelven a pedir otro cambio de titular, nuevamente para que regrese donde el señor Vieira, y que en esa resolución de enero de 2017 se la aprueban.

Finalmente, el año pasado vuelven a pedir otra vez cambio de titular para que regrese a nombre de Pete Vieira, de la esposa de Pete Vieira, que fue denegado por nosotros cuando yo estaba a cargo del viceministerio. Es decir, ha habido varios cambios de titulares entre los mismos parientes, los mismos familiares de la familia Vieira, de un primo al otro primo y regresaba al primo original y luego nuevamente al otro. Entonces, eso es lo que ha sucedido...

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Lo que usted refirió inicialmente ha señalado que es en febrero de este año.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— En febrero de este año es que se emite la resolución...

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Lo que está diciendo ahorita es anterior, es lo que ha venido desde el año pasado, los cambios de titularidad.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Sí. El año 2009 se emite la caducidad del permiso de pesca de esta embarcación.

Y luego el año 2016, entre noviembre del 2016 y febrero del 2017 se admite primero el cambio de titular estando el permiso caducado, lo cual no es... es irregular.

Y luego se levanta la caducidad y se le otorga permiso de pesca.

Al no haber pescado durante todo el año dos mil..., no tener evidencia de pesca...

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Cuando usted dice luego, ¿más o menos en qué fecha?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Perdón.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Cuando usted dice luego se le levantó la caducidad y se le dio el permiso de pesca, ¿cuándo fue eso?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Eso fue en febrero de 2017.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— 2017. Correcto.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Entonces, en febrero de 2019, dos años después, al revisar esta denuncia que llegó al Ministerio de la Producción, y la Dirección de Consumo Humano Directo e Indirecto, que es la que otorga estos permisos, al no tener evidencia, no poder evidenciar que efectivamente esta embarcación había pescado durante ese año, le caduca nuevamente el permiso de pesca.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Correcto.

Entonces, en febrero del 17 le levantan la caducidad, y digamos que pesca hasta febrero del 19.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— No hubo pesca.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Se constató que no pescó, pero tenía permiso.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Tenía permiso.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Y usted dice que después, más o menos ahí es donde comienza este tema del trámite de la caducidad de nuevo y 45 días después se declaró la caducidad.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— No; 45 días después la oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción emite el resultado de su estudio, de su investigación, y le oficia a la Secretaría General del ministerio diciéndole que le oficie a la Dirección de Consumo Humano Directo e Indirecto para que inicie el proceso de caducidad.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— De acuerdo.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Este proceso de caducidad, digamos, se traduce en una resolución de febrero del 2019.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Correcto.

¿Usted ha sido viceministro hasta?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Yo he sido viceministro hasta el 15 de marzo de este año.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— 15 de marzo. Ahí más o menos están los 45 días. O sea, si inician el procedimiento a comienzos de febrero...

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— No, no. Disculpe, congresista Mulder. El procedimiento, digamos, el oficio de la congresista Letona llegó a principio de julio de 2018.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Correcto.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Ahí es donde se inicia, digamos, con la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción, se inicia el análisis de toda esta denuncia.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Ujú.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— 45 días después...

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— De julio.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Estamos hablando de setiembre.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¡Ah!, ya.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Es donde...

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Lo que pasa que yo, cuando usted señaló los pasos que se estaban dando, yo le pregunté la fecha, usted me dijo febrero de 2019. O sea, en febrero habían sacado...

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Ya salió la resolución.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Correcto.

Contando desde ese momento en que sale la resolución no son 45 días, sino se refería usted a un plazo anterior.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— No, yo me refería al plazo anterior de la...

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— De acuerdo. Porque la conversación de los primos Vieira es en marzo.

Entonces, hay lógica en que en ese momento el congresista Vieira busque hacer un trámite y cobrarle a quien figura como titular para volver a conseguir el permiso de pesca, en el sentido de que ya estaba caducada el permiso que había tenido y, por lo tanto, había un trámite que hacer.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Yo lo que puedo decir es que esto se inició en julio del año pasado. O sea, no es que llegaron los señores del bacalao al ministerio y ahí se inició este proceso. Este ya se había iniciado varios meses antes, y aún no termina porque falta la segunda instancia, que es el viceministro, para lo cual pidieron prórroga, luego yo ya salí del viceministerio y la nueva viceministra es la que tiene a cargo ahora este procedimiento.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Y para terminar.

En el lapso en el que usted estaba de viceministro, ¿la última o penúltima vez que habló, para hablar de este año que estuvo ahí, pudo hablar con el señor Vieira de este tema?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— No. La última vez que yo lo vi al señor Vieira fue en la primera reunión que convocó la ministra Barrios, que la hizo en la sala de reuniones del ministerio, había unas veinte personas de diferentes gremios.

Finalmente, cuando terminó la reunión, yo abandoné la reunión y salí, y entiendo que hubo una siguiente reunión donde también estuvo el congresista, pero yo ya no estuve ahí, ya no lo volví a ver tampoco.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mulder.

Señor Atkins, ¿por qué cree usted que lo ha ofrecido como testigo el congresista Vieira?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Tendría que preguntarle a él, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— ¿No tiene usted la menor idea?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— No tengo idea por qué me propone a mí de testigo.

La señora PRESIDENTA.— Bueno.

Congresista Cevallos, tiene la palabra.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Que tal, cómo está, Javier. Un saludo.

Una pregunta. ¿Cuántas veces usted, señor Atkins, se reunió con el congresista Vieira cuando usted era encargado, cuando era vicepresidente de Pesca?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Debemos habernos reunido con, digamos, dirigentes gremiales, con directores de pesca artesanal del mismo ministerio. Yo estimo de diez a doce veces durante el año.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— ¿Y tenía usted además algunas comunicaciones telefónicas con el congresista Vieira o él lo llamaba para consultarle algo de manera frecuente?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Eventualmente, hemos hablado, me llamaba por el teléfono; eventualmente, hemos conversado por teléfono, pero temas estrictamente del área del sector, él se quejaba mucho de los derechos de pesca, que eran muy baratos, muy bajos, que debían subir. Se quejaba que la cuota de anchoveta era demasiado grande, muy elevada, y que seguramente en la segunda temporada del 2018 no iba a haber anchoveta, prácticamente los temas eran estrictamente técnicos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Me pide una interrupción la congresista Foronda, si usted lo permite.

La señora PRESIDENTA.— Letona. La congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— No te pases... Lapsus, lapsus.

Sin comentarios.

Yo solamente quería hacer una acotación para ilustrar a los colegas de la comisión del grado de desconocimiento del sector que tiene el congresista Vieira, que de verdad le ha hecho muchísimo daño a la pesquería en el Perú. Al margen de estas conductas presuntamente antiéticas, el congresista Vieira, durante el tiempo que ha sido congresista, ha sostenido tesis totalmente absurdas e insostenibles respecto a la pesquería, y creo que a eso se refería cuando dijo que teníamos posiciones distintas.

Él llegó a decir que la anchoveta en el año 2017, que en la pesquería de anchoveta no íbamos a tener cuota porque la totalidad de la pesquería estaba en desove y había colapsado porque eran ejemplares muy pequeños y que pese a eso se estaba aperturando.

El informe del Imarpe no solamente desvirtuó las afirmaciones del congresista Vieira, sino que demostró una recuperación de más del 40% del *stock* de biomasa de anchoveta en nuestro país. Eso no son datos de Úrsula Letona o del señor Atkins o del congresista Sarmiento, que en algún momento estamos vinculados al sector y conocemos, sino son datos de la entidad científica del Perú, el Imarpe, que demostró con evidencia que el congresista Vieira una vez más estaba totalmente equivocado.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Letona.

Congresista Cevallos, para que culmine.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Señor Atkins, ¿alguna vez el congresista Vieira en medio de conversaciones generales le manifestó la preocupación por algún tipo de embarcación que hubiera estado sancionada, algo más puntual en relación con algún tema específico del sector?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Realmente, no. Sin embargo de lo que hacía alusión a mucha preocupación era por los pequeños botes artesanales del sur del Perú que estaban capturados en Chile, y siempre iba a las reuniones con los directivos gremiales de pesca artesanal, pero nada por algo muy puntual o en este caso por la Ponce no, tampoco, no ha habido ningún tipo de pregunta por esto.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Una pregunta.

Luego que usted salió del Ministerio de la Producción, ¿tuvo alguna conversación telefónica o personal o como sea, algún contacto con el congresista Vieira, señor Atkins?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— No, no he tenido, no he tenido.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Por último, una pregunta.

Luego de los audios se visibilizó de que era probable que existiera una red de corrupción en el ministerio a partir de que él señalaba, el congresista Vieira, que tenía contactos, que podía levantar una serie de sanciones, ¿usted cuando fue viceministro tuvo conocimiento si en el Ministerio de la Producción habían funcionarios con los cuales era asiduo el congresista Vieira o alguna idea, o si abrió algún tipo de investigación sobre temas de corrupción en el ministerio?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Bueno, el único tema sobre el que abrimos investigación directamente ha sido este, por las resoluciones directorales de noviembre, diciembre y febrero del 2017, por este tema específico donde aparentemente se habría incurrido en una falta funcional. Pero eso, como lo dije anteriormente, lo evaluó y lo analizó la oficina de Lucha contra la Corrupción, que realmente hizo un trabajo con mucha celeridad, y la Dirección de Consumo Humano Directo e Indirecto, en ese momento en mi cargo, hizo todo el procedimiento administrativo, garantizándole al administrado también el debido proceso, que, como dije, aún no culmina, se ha quedado en la penúltima etapa, que ha sido esta resolución directoral, caducando el permiso de pesca.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias, señor Atkins; gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Cevallos.

Congresista Sarmiento, tiene la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, señora presidente.

Por su intermedio, saludar al señor Javier Atkins.

Señor Atkins, ¿alguna vez se ha reunido con el congresista Vieira para ver la caducidad de las multas, en la cual él era quien solicitaba y echaba la culpa al congresista Olaechea de que había favorecido en esta caducidad de multas que perjudicaban al país en mil doscientos millones de soles?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Tuvimos una o dos conversaciones sobre el tema en mi oficina, con visitas de él al ministerio, porque él estaba interesado en conocer quiénes eran las empresas que no estaban pagando las multas que habían sido sancionadas por diferentes motivos.

Sí, efectivamente, sí hemos hablado sobre ese tema, un tema que luego ya fue aclarado también por el ministro y que con una resolución suprema quedó zanjado.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Sarmiento.

Congresista Letona, tiene la palabra.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Señor Atkins, una consulta.

¿Esos requerimientos de información que realizaba el congresista Vieira los hacía por escritos o solo a través de reuniones?

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— No tengo memoria de que haya sido por algún escrito, yo creo que ha sido en conversaciones que hemos tenido en mi despacho.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Letona.

Gracias, señor Javier Atkins, por presentarse ante esta comisión y por atender a nuestro llamado. Puede usted retirarse.

El señor ATKINS LERGGIOS, Javier.— Muchas gracias.

Buenas noches.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Invitamos al señor Alfonso Miguel Chacón Cursack, testigo ofrecido por el congresista denunciado.

—Ingresa a la sala de sesiones el señor Alfonso Miguel Chacón Cursack.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenas noches, señor Chacón Cursack.

Usted ha sido invitado a esta comisión, ha sido ofrecido como testigo por el congresista Roberto Vieira.

¿Tiene usted conocimiento materia de este caso?

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Como testigo, no tengo conocimiento por qué me ha citado. Pero yo sí tengo conocimiento porque yo soy bacalero realmente.

La señora PRESIDENTA.— Sí, en todo caso, puede usted manifestarnos al respecto algo sobre el tema que lo ha convocado aquí. (10)

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Bueno, el tema que se presenta, una de las partes es que habla de la corrupción y otra parte el caso de lo que es la pesca de bacalao, que es el permiso de pesca en sí.

Nosotros hicimos la denuncia a la Comisión de Producción, al Ministerio de Defensa, a la Capitanía, a varios congresistas les alcanzamos la denuncia y seguimos el caso y nos citaron en la Comisión de la Secretaría Anticorrupción del Ministerio, para que expongamos nuestro caso que habíamos solicitado.

Nosotros que pescamos bacalao y que hemos hecho, inclusive yo estoy desde el Plan de Ordenamiento de Bacalao desde el año 2000 en este rubro.

Tengo conocimiento de lo que es la pesca de bacalao en sí, completamente.

La señora PRESIDENTA.— Señor Chacón, por qué cree usted que ha sido invitado, ofrecido como testigo del congresista Vieira.

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Eso no le puedo decir.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted ha conversado con él?

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— No, conozco a su papá, conozco a sus hermanos, los conozco a todos. Simplemente del muelle de lo que es la pesca porque su papá me hizo unas embarcaciones con la cual trabajo, el año 1990.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué piensa usted sobre esta denuncia por la cual está afrontando ahora en esta comisión?

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Como le digo, lo veo en dos partes: una, que es la parte de corrupción, que es en la parte periodística; y la otra, que es la parte que es

realmente la del permiso de pesca, que era una embarcación que yo en realidad conozco. Pescamos bacalao y nunca nos habíamos visto desde el año 2008 que apareció.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted conoce a la embarcación Ponce II?

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Yo conocía la embarcación Ponce II hace muchos años.

Entonces, inclusive en la denuncia que hemos hecho fue que no era la embarcación.

La señora PRESIDENTA.— ¿Conoce al señor Venegas?

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— No lo conozco, nunca lo he visto.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

¿Tiene algo que decir en referencia a esto? Porque en realidad no tenemos el objeto.

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— En realidad lo único que tengo que decir es que primera vez que yo cuando trato el ministerio y varias veces he estado en la cuestión de la cuota de bacalao con el Imarpe, nos han invitado a todos los bacaleros, realmente.

El ministerio ha tomado nuestra denuncia, ha hecho una buena investigación y ha sacado la caducidad como debe ser, porque nosotros estamos sorprendidos que una embarcación puede ingresar a pescar bacalao cuando tiene una cuota y sol el Imarpe puede dar esa autorización para que pueda tener permiso una embarcación, cuando hay una cuota exacta.

Inclusive la cuota era muy pequeña para nosotros.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Muy bien, señor Alfonso Miguel Chacón Cruzatt, le agradecemos su participación.

Congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, señor Presidente.

Saludar a don Alfonso Chacón.

Quería hacerle la pregunta: ustedes hacen la denuncia a la Comisión de Producción los primeros días de julio.

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Así es.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— De 2017.

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Si mal no recuerdo.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— 2017

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Hicimos a la Comisión de Producción, al ministerio, a la Presidencia de la República, al Presidente del Consejo de Ministros, a la Capitanía.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Pero ustedes hacen la denuncia después que le levantan la caducidad.

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Claro.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— La caducidad de acuerdo al ministro dice que en agosto de 2017.

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— En realidad, a él le levantan la suspensión en el año 2016, no el año 2017.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— En qué mes de 2016.

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— En diciembre de 2016 le levantan la suspensión, entonces ellos podían pescar. Y nosotros como no veíamos ninguna embarcación

que sea Ponce II, en el medio, entre nosotros no pensamos. Yo me enteré por el Portal del ministerio que había sido levantada la suspensión.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— En el 2016, el congresista Vieira ya era congresista.

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Era congresista, el cambio de gobierno fue en esa fecha, en ese año si mal no recuerdo. Pero el problema es ese, encontramos después de un tiempo cuando apareció una embarcación que nunca había estado en la pesca de bacalao, que somos en realidad cinco personas que pescamos bacalao con seis embarcaciones, nadie más.

Entonces es muy difícil que aparezca uno en el medio y digan de dónde apareció el permiso. Inclusive tuvimos reuniones con el Imarpe y todo para ver quién le dio la autorización para que aparezca otra embarcación, cuando la ley dice que no puede.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Después que le levantan la suspensión a la Ponce II, después ustedes esperan y hacen la denuncia en julio de 2017.

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Cuando nosotros vemos que realmente aparece una embarcación, inclusive hemos hecho la denuncia porque estaba una embarcación que apareció que nunca la habíamos visto más, había desaparecido desde el año 2008, entonces hicimos la denuncia y proseguimos a ser citados por la Secretaría Anticorrupción.

Entonces, ahí se empezó el trámite y les alcanzamos los documentos, medios para que ellos también investigaran, inclusive ellos fueron a ver la embarcación que estaba en ese momento en un varadero y estaban tallándole el nombre, estaban viendo todo eso; o sea, totalmente irregular.

Eso es lo que sucedió.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Sarmiento.

Señor Chacón, ¿por casualidad usted acompañó al congresista Vieira a alguna reunión en Produce?

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— No, en ningún momento. Justamente es lo nos sorprendió cuando dijeron que alguien del bacalao que nosotros somos pocos, en ningún momento hemos acompañado a ninguna reunión con el ministro con el congresista Vieira.

Cómo será que nosotros tenemos esa duda que cuando hemos hecho la presentación a la Comisión de Producción, inclusive a él no le hicimos legar la denuncia porque pensamos que como era su primo, que iba a ser al revés, no nos iba a permitir que continúe.

Entonces, en ningún momento hemos ido al ministerio con el congresista Vieira, eso hemos escuchado en los medios cuando vi la televisión, y no entiendo a qué bacaleros porque nosotros somos cinco, como le digo, y no hemos ido en ningún momento al ministerio con el congresista Vieira.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué relación lo une al congresista Vieira?

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Ninguna relación en realidad con él.

Solamente, como le digo, conozco a su padre cuando me hizo las embarcaciones, me hizo una embarcación en realidad. Le hablo del año 1990.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— El padre es ahora el que está muy delicado.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, señor Chacón, le agradecemos su presencia ante esta comisión.

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Le agradezco, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos por tomar atención a nuestro llamado.

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Para servirle cuando necesite.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

El señor CHACÓN CURSACK, Alfonso Miguel.— Muy agradecido, señora Presidenta.

Hasta luego.

La señora PRESIDENTA.— Un gusto. Gracias.

Invitamos al señor Marco Antonio Cárdenas Minaya.

Buenas noches, señor Cárdenas Minaya.

El señor CÁRDENAS MINAYA, Marco Antonio.— Buenas noches.

La señora PRESIDENTA.— Usted ha sido ofrecido como testigo por el congresista Roberto Vieira, él está llevando un proceso en esta Comisión de Ética Parlamentaria, ¿conoce usted de los hechos?

El señor CÁRDENAS MINAYA, Marco Antonio.— Bueno, conozco los hechos, pero a mí me sorprende de ser testigo de él. La verdad que yo lo conozco vía su hermano que es también bacalero. Pero yo no me he ofrecido de testigo de él.

Al igual que el señor Chacón, somos bacaleros autorizados y con permiso. Y estoy extrañado porque la verdad aquí estoy para dar mi testimonial y para contarle lo que pueda ser.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Miyashiro, tiene la palabra.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Para designarle a usted como su testigo, ¿él ha sostenido alguna conversación con usted?

El señor CÁRDENAS MINAYA, Marco Antonio.— Ninguna, ni siquiera sé su teléfono ni él sabe el mío.

Como le dijo nuestro amigo el señor Chacón, existen cinco bacaleros con seis embarcaciones, uno de ellos tiene doble embarcación. Y uno de ellos es hermano de Roberto Vieira, se llama Gustavo Vieira.

La embarcación Horizonte es embarcación bacalera y cinco más son las que tienen autorización.

Pero que al señor Vieira lo conozco o me conozca a mí, para nada.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Miyashiro.

Congresista Sarmiento, tiene la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Señor Cárdenas, por qué cree que el congresista Vieira le ofrece como testigo a la comisión.

El señor CÁRDENAS MINAYA, Marco Antonio.— Bueno, en la invitación que me hacen llegar me adjuntan el audio de lo que ha pasado en el *Programa Panorama*, y veo que habla el señor Venegas, que él asume que el señor Vieira nos ha apoyado a nosotros para conseguir la caducidad de su embarcación, cosa que es totalmente falsa.

Nosotros el 7 de mayo del año 2018, a usted también que estaba como presidente de la comisión y a todos los congresistas que formaban la misma, así como al Presidente de la República, al Presidente del Consejo de Ministros, al ministro de Defensa, al Presidente del Congreso, a la Dirección General de Capitanía y al capitán de Puerto, les hicimos llegar todas las denuncias para que esto no quede en archivo y todo se pronuncie.

Hemos visto y me ha llegado también el correspondiente documento, que ustedes corrían traslado al Ministerio de la Producción, también le dimos al ministro de la Producción y al viceministro de Pesquería. Para que se investigue, porque siendo seis nosotros desde hace años aparece una nueva lancha, el Horizonte, y digo: *qué es esto*.

Efectivamente, el 30 de diciembre de 2016, apareció el levantamiento de caducidad de la Ponce II, ¿y qué fue de la lancha del año 2009 hasta 2016?

El año 2017 ya podía pescar, pero nunca pescó porque no existía la lancha. La lancha se quedó, se quemó, se varó en el año 2009 entre Talara y Paita. Eso lo conocemos, exactamente la posición no sé, pero el comentario es ese.

El año 2017, que ya podía pescar no pescó porque no existía la lancha, entonces han buscado un sustituto y ahí viene la Don Lulo. Y en nuestra denuncia no solamente está la caducidad de la lancha, sino también la suplantación del casco de la embarcación o la clonación.

Entonces, son cosas que deben investigar. Yo he escuchado el testimonio del señor Venegas, muy bien con su abogada, que se han despachado muy bien, pero tiene que hablar sobre la base real, dónde estaba la embarcación el 2010, 2011, dónde estaba.

El año pasado cuando la Comisión Anticorrupción emite su informe y hace su averiguación conjuntamente con los marinos de guerra, entonces ven que el número de motor estaba cambiado o estaba limado, no había las medidas iguales conforme a la matrícula de la lancha.

Después el informe de Capitanía de Puertos del Callao dice que todo está en orden y corresponde. Es mal espíritu del cuerpo, porque el dueño de la Don Lulo ha sido marino de guerra, ¿por qué llega el marino de guerra o este señor a la familia Vieira? Porque el señor capitán de fragata retirado, el señor es casado con una prima hermana de ellos, entonces a la Don Lulo le pone Ponce II.

Ya después vienen los permisos y la caducidad y todas esas cosas, pero nosotros no hemos necesitado de nadie para hacer la denuncia desde un comienzo, desde el Presidente de la República hasta el Imarpe.

Como decía la doctora Letona que entiende el tema y usted también, para hacer un incremento de flota porque tiene que haber un informe técnico científico que lo emite el Imarpe.

Entonces, fue una sorpresa para nosotros que esto se presentara.

Yo me ratifico así como mi compañero, que nosotros no hemos necesitado al señor Vieira ni a nadie para hacer la denuncia y buscar la caducidad, nos hemos reunido con la Oficina Anticorrupción en su momento y con todas las personas que se ha podido en el ministerio, tocando la puerta, pidiendo permiso y al final viendo la caducidad porque ya estábamos nosotros también pensando en hacer y proseguir con la denuncia en otro sentido, porque si el Ministerio de la Producción que sabe y entiende, le dan la licencia, ha habido malos funcionarios intermedios que le han levantado la caducidad.

Es eso, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto, señor Cárdenas Minaya.

¿Tiene algo más que agregar al respecto?

El señor CÁRDENAS MINAYA, Marco Antonio.— Nada más.

Le agradezco la invitación, estamos a la orden y hay que averiguar bien y en sí son dos denuncias: una, la caducidad; y la otra, la suplantación de la embarcación.

La señora PRESIDENTA.— Le explico algo.

Lo que estamos viendo en esta Comisión de Ética es que nosotros evaluamos las conductas de los parlamentarios, claro, ha habido más cosas en el entorno de esta denuncia; sin embargo, eso ya será investigado seguramente por el ente correspondiente, o la institución correspondiente, el Ministerio Público.

Congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Quisiera aclarar un tema. ¿Usted cree, entonces que el congresista Vieira ha tenido influencias para poder levantarle la suspensión a la Ponce II, después de estar parada nueve años?

El señor CÁRDENAS MINAYA, Marco Antonio.— Bueno, no me toca a mí ver eso, pero le estoy hablando lo que hemos visto en realidad.

Este hecho comienza el 2016 a fines que recién entran en ese año. No puedo dejar constancia, no puedo confirmar eso.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Entonces, ¿no tiene usted ningún vínculo, ninguna relación de amistad con el congresista Vieira? Queda ratificado eso.

El señor CÁRDENAS MINAYA, Marco Antonio.— Así es, como le repito, somos cinco armadores pesqueros, bacaleros, que estamos peleando por nuestra cuota.

Fíjese, señora Presidenta, la cuota de este producto en Chile es de tres mil toneladas, en Argentina de tres mil toneladas, Nueva Zelanda y Australia es de ocho mil toneladas, y en el Perú es de ciento sesenta toneladas, ¿sabe por qué? Porque es un producto, es un animalito que se produce en La Antártida y de ahí comienza a crecer y a recorrer por la Corriente de Humboldt y aparece por otras costas, en nuestras aguas.

En nuestro país o en nuestras aguas no se reproducen ni ovulan; o sea, el Imarpe puede haber constatado eso, que aquí no hay ovulación ni crecimiento.

Entonces, las piezas o el producto que no se pesca en el Perú, se va hasta Ecuador y en Ecuador también han encontrado bacalao, pero ya más grandes, conforme va caminando va creciendo.

Entonces, al tener nosotros una cuota de ciento sesenta toneladas, tenemos que defender lo que es nuestro. Hemos estado desde el año 2000 persiguiendo y estando con la pesca hasta ahora y no es posible que en su momento ha sido broma, hasta veinticinco embarcaciones con este permiso de pesca, como debe saber el señor Sarmiento, fueron numerosas pero poco a poco se fueron yendo porque la pesca fue desapareciendo.

Entonces, nosotros nos hemos quedado por persistencia y aquí estamos.

La señora PRESIDENTA.— Una última pregunta, señor Cárdenas Minaya.

¿En el ambiente pesquero es reconocido el congresista Roberto Vieira?

El señor CÁRDENAS MINAYA, Marco Antonio.— Bueno, que yo sepa, siempre ha estado pegado a los sindicatos y a los gremios, pero con nosotros nunca ha tenido contacto; es más, nosotros no somos gremio, nosotros somos propietarios aislados e individuales y tenemos la capacidad de estar juntos, estamos en proceso de formar nuestra Asociación de Bacaleros, pero en estos momentos no somos gremio, somos particulares.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Se le agradece su presencia, señor Marco Antonio Cárdenas Minaya, en esta comisión.

Les agradezco a los señores congresistas Miyashiro, Sarmiento, por su participación y su asistencia.

Siendo las siete de la noche con cuarenta minutos, se suspende esta audiencia hasta una nueva programación.

—*Se suspende la sesión a las 19:40 h.*